



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHNbeltran
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-041-952610
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-04-2:26 p. m.
NURY ABDREA BELTRAN VARGAS
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 2725 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	94125	Fecha Registro:	2025-07-29	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	6.325.000,00	Valor Total Operaciones:	2.530.000,00			Valor Actual:	8.855.000,00	Saldo x Obligar:	8.855.000,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901835329	Razón Social:	IPS GUADALUPE S.A.S					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	496000199356	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Registro Previo			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	7719339	Nombre:	DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CO1.PCCNTR.8134803	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2025-07-29
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
952610 DENTRO DE DESARROLLO	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF	2025-08-22	6.325.000,00	2.530.000,00						
					Total:	6.325.000,00	2.530.000,00	8.855.000,00	8.855.000,00				

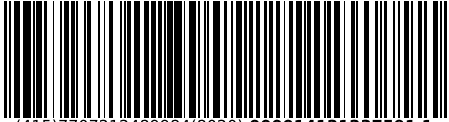
Objeto: SERVICIOS PERSONALES Vacunas aprendices: 41_9526_188 Suministro y aplicación de vacunas a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila

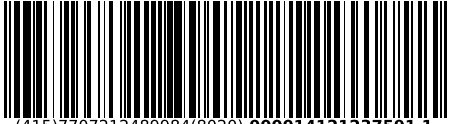
PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-30	8.855.000,00	8.855.000,00	NINGUNO

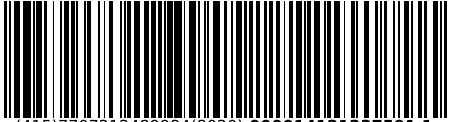
Firmado digitalmente por LIDA FERNANDA RIVERA LEDESMA

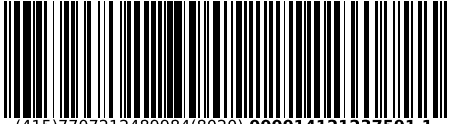
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141212375911			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 3 5 3 2 9 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia	
				14. Buzón electrónico 2 8	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social IPS GUADALUPE S.A.S		36. Nombre comercial IPS GUADALUPE S.A.S	
				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caquetá		40. Ciudad/Municipio Florencia	
41. Dirección principal CR 9 7 25 LAS AVENIDAS		42. Correo electrónico danielserrano26@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 0 2 5 7 7 5 5 7		45. Teléfono 2 3 1 0 6 1 3 5 7 1 5			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 6 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 5 2 4		48. Código 8 6 9 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 5 2 4		50. Código 1 4 7 7 4		51. Código	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7 1 4 1 6 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5					
07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre ORTIZ TRUJILLO NEIDA AMPARO			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141212375911			
				(415)7707212489984(8020) 000014121237591 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 3 5 3 2 9		1		Impuestos y Aduanas de Florencia		2 8	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional	
72. Número		0 0 0 1				1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 2 4 0 5 2 1				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 2 4 0 5 2 4				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		1 3 3 9 8 1				85. Extranjero	
78. Departamento		1 8				0 %	
79. Ciudad/Municipio		4 1				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 2 4 0 5 2 4				87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	1 0 1	2 0 2 4 0 5 2 7		-			
2	1 2 5	2 0 2 4 0 5 2 7		-			
3	8 1	2 0 2 4 0 6 2 7		-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141212375911			
 (415)7707212489984(8020) 000014121237591 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 3 5 3 2 9		1		Impuestos y Aduanas de Florencia		2 8	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación			
1 8				2 0 2 4 0 5 2 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
1 3		1 1 1 7 5 2 7 3 3 9					
104. Primer apellido ORTIZ		105. Segundo apellido TRUJILLO		106. Primer nombre NEIDA		107. Otros nombres AMPARO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL				99. Fecha inicio ejercicio representación			
1 9				2 0 2 4 0 5 2 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
1 3		1 0 8 3 8 7 2 0 6 3					
104. Primer apellido POLANCO		105. Segundo apellido ORTIZ		106. Primer nombre EDNA		107. Otros nombres MARITZA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141212375911			
 (415)7707212489984(8020) 000014121237591 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 3 5 3 2 9				Impuestos y Aduanas de Florencia		2 8	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 1 7 5 3 1 2 0 6		4		2 2 8 0 7 6 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	SERRANO		SALAZAR		DANIEL		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 5 0 1 0 1							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141212375911			
				(415)7707212489984(8020) 000014121237591 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia		14. Buzón electrónico 2 8	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1					
162. Nombre del establecimiento IPS GUADALUPE S.A.S							
163. Departamento Caquetá 1 8		164. Ciudad/Municipio Florencia 0 0 1					
165. Dirección CR 9 7 25 LAS AVENIDAS							
166. Número de matrícula mercantil 1 3 3 9 8 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 5 2 4			
168. Teléfono 3 1 0 2 5 7 7 5 5 7				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901835329	1	IPS GUADALUPE SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	CRA 9 7-25 BARRIO LAS AVENIDAS		3102577557			IPSGUADALUPES@GMAIL.COM		S



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35504075	E	2025-11-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	360.800	4.100	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35504075	2025-11-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.						Cot.		
1	CC 1117523504	BARRERO GUTIERREZ KARLA LORENA	1.423.500		F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	ESSC ASMET 0 SALUD-ESSC62	1.423.500	57.000	COMFACA-CCF13	1.423.500	57.000	1.423.500	14.900	0,01044	0	0	0	0	0	0	01	0	356.700	S	2862102

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901835329	1	IPS GUADALUPE SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	CRA 9 7-25 BARRIO LAS AVENIDAS		3102577557			IPSGUADALUPES@GMAIL.COM		S



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35504075	E	2025-11-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	360.800	4.100	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35504075	2025-11-11	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	2.500	0	230.300
PORVENIR	230301	800224808	8	1	227.800	0	2.500	0	230.300
EPS(Administradoras: 1)				1	57.000	0	700	0	57.700
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	57.000	0	700	0	57.700
ARP(Administradoras: 1)				1	14.900	0	200	0	15.100
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	14.900	0	200	0	15.100
CCF(Administradoras: 1)				1	57.000	0	700	0	57.700
COMFACA	CCF13	891190047	2	1	57.000	0	700	0	57.700
Gran Total					356.700	0	4.100	0	360.800

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901835329	1	IPS GUADALUPE SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	CRA 9 7-25 BARRIO LAS AVENIDAS		3102577557			IPSGUADALUPES@GMAIL.COM		S



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	35504076	E	2025-11-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	356.700	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35504076	2025-12-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica						
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL						IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	
1	CC 1117523504	BARRERO GUTIERREZ KARLA LORENA	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	ESSC ASMET 0 SALUD-ESSC62	1.423.500	57.000	COMFACA-CCF13	1.423.500	57.000	1.423.500	14.900	0,01044	0	0	0	0	0	0	01	0	356.700	S	2862102

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901835329	1	IPS GUADALUPE SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	CRA 9 7-25 BARRIO LAS AVENIDAS		3102577557			IPSGUADALUPES@GMAIL.COM		S



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	35504076	E	2025-11-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	356.700	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35504076	2025-12-09	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				1	14.900	0	0	0	14.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	14.900	0	0	0	14.900
CCF(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
COMFACA	CCF13	891190047	2	1	57.000	0	0	0	57.000
Gran Total					356.700	0	0	0	356.700

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES**FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)**

El suscrito Neida Amparo Ortiz Trujillo, identificado con cédula de ciudadanía nro. CC 1.117.527.339 con lugar de expedición Florencia Caquetá certifico que la Razón social de la persona jurídica, IPS GUADALUPE SAS identificada con NIT. 901835329-1 , en mi condición de Representante legal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Florencia Caquetá ; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los cinco días del mes de diciembre del 2025.

Neida Amparo Ortiz Trujillo
CC:1.117.527.339 De Florencia
Representante Legal
IPS GUADALUPE SAS
NIT: 901835329-1



CERTIFICACION

FLORENCIA (CAQUETA), CAQUETA, 05/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **IPS GUADALUPE S A S** con **NIT 901.835.329-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 496000199356

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
INDUCCIÓN SIGA EMPRESA CONTRATISTA IPS GUADALUPE					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

Noviembre del 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Tabla de Contenido

1. Introducción	4
2. Objetivo	6
3. Alcance.....	6
4. Responsable	6
5. Contenido	6
5.1 Alineación Estratégica y normativa del SIGA.....	8
5.2 Antecedentes normativos	11
5.3 Modelo de operación en el SENA	11
5.4 Elementos estructurales SIGA.....	12
5.5 Manejo de la plataforma compromiso.....	13
5.6 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	14
5.7 Roles y responsabilidades	16
5.8 Sistema de Gestión de Calidad.	16
5.9 Contexto	18
5.10 Enfoque basado en riesgos.	19
5.11 Planificación y control operacional.	20
	2



5.12 Toma de decisiones para la mejora continua.	21
6. Sistema de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética	21
7. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	25
8. Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información	28
9. Evaluación de eficacia.....	29
10. Conclusiones y recomendaciones	33
11. Presentación.....	33
12. Registro Fotográfico.....	35
13. Anexos	¡Error! Marcador no definido.
13.1 Listado de asistencia y evaluaciones.	36



1. Introducción

En atención a que la inducción desde el enfoque del fortalecimiento institucional busca facilitar la integración, apropiación y adaptación del personal a la Entidad y a su cultura organizacional, es en ese escenario donde se da conocer a los funcionarios y contratistas lo referente al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, que es una herramienta de gestión que contribuye a aumentar la calidad y el desempeño institucional a través de los procesos que reflejan la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas de las partes interesadas (clientes - usuarios, grupos de interés, entes de control, gobierno, entre otros).

De igual manera, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión es en sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en promover la prestación de sus servicios con alta pertinencia y calidad. Promueve la mejora continua del Sistema con herramientas que potencialicen la eficacia y eficiencia de sus procesos. En articulación con la Promesa de Valor del SIGA.

El Sistema de Gestión Ambiental facilita que la Entidad controle las actividades y servicios que pueden generar algún impacto al ambiente, promueve la protección ambiental y prevención de la contaminación. En armonía con el enfoque de sostenibilidad se implementan acciones para crear beneficios sociales, ambientales y económicos. El SENA



cuenta actualmente con la Certificación Internacional ISO 14001, para el Sistema de Gestión Ambiental.

Por otra parte, el Sistema de Gestión de Eficiencia Energética consiste en tener una serie de procesos organizados, que permiten hacer uso racional y eficiente de los recursos energéticos. De esta manera el SENA obtiene ahorros económicos y de consumos energéticos, realizando un gran aporte al planeta, con la reducción de emisiones de gases efecto invernadero. El SENA cuenta actualmente con la Certificación ISO 50001, para el Sistema de Gestión de Eficiencia Energética.

Para finalizar, en cumplimiento del marco legal en aspectos de Seguridad y Salud de Trabajo “Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.11 Parágrafo 2. “El empleador proporcionará a todo trabajador que ingrese por primera vez a la empresa, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales”, la Entidad contribuye al cumplimiento de este requisito legal, mediante el proceso de inducción.

En el presente documento se presentan los resultados logrados en el ejercicio desarrollados en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de la actividad de inducción 2024 realizada.



2. Objetivo

Llevar a cabo la inducción a empresa contratista IPS Guadalupe del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, frente a los temas generales asociados al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol.

3. Alcance

Personal asistente a las sesiones de inducción programadas.

Número de personas	Fecha
1	16/11/2025

4. Responsable

Responsable Equipo SIGA del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila compuesto por: Dinamizador SIGA del C.F, Dinamizador Ambiental y Energético C.F, Dinamizador TIC y Profesional Apoyo HySI C.F.

5. Contenido

Se realizó invitación a través de los Dinamizadores empresa contratista IPS Guadalupe del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila con el objetivo de apropiar los elementos estructurales y conceptos básicos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y



los sistemas de gestión de: Calidad, Ambiental, Eficiencia Energética, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad y Privacidad de la Información.

La Dinamizadora SIGA del CF inició la inducción con la presentación del equipo del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila que conforma el SIGA, los cuales están compuestos de la siguiente manera:

Integrante	Cargo
Eliana Andrea Medina Hernández	Dinamizador SIGA CF
Eliana Mercedes Andrade Ricardo	Dinamizador Ambiental y Energético CF
Yuly Paola Medina Rios	Apoyo HYSI CF
Wilson Alfredo Alarcón Ramos	Dinamizador TIC

Los temas abordados en la inducción fueron los siguientes:

La Dinamizadora SIGA del Centro de Formación inició la sesión presentando la agenda de trabajo, con el propósito de contextualizar a los participantes sobre los temas a tratar. Esta presentación permitió generar un panorama claro sobre los aspectos clave del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), su aplicación y relevancia dentro de la entidad.



5.1 Alineación Estratégica y normativa del SIGA

La Dinamizadora inició su intervención informando que El SIGA permite unificar y alinear procesos, normativas y objetivos estratégicos, asegurando una gestión más efectiva y orientada a resultados.

El mapa estratégico, desde la perspectiva de Desarrollo Institucional, evidencia que el modelo de operación del SENA se materializa a través del SIGA, convirtiéndose en un pilar fundamental para alcanzar los objetivos institucionales. Su implementación facilita la toma de decisiones basadas en datos, optimiza los recursos y refuerza el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad.

Informó que el SIGA se articule con un Plan Estratégico Institucional a través de los objetivos, se logra una visión coherente y estructurada, alineando esfuerzos hacia metas comunes. Esta integración no solo mejora el desempeño organizacional, sino que también fomenta una cultura de compromiso y responsabilidad en todos los niveles, impulsando el crecimiento sostenible dada la articulación con los objetivos de desarrollo sostenible y la excelencia institucional.

La alineación estratégica del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) en el SENA se basa en la integración de diversos sistemas de gestión con el propósito de garantizar la eficiencia, la calidad y la mejora continua en los procesos institucionales. Se articula con los



lineamientos estratégicos del SENA, la normatividad vigente y las políticas nacionales en materia de gestión pública.

Alineación Estratégica del SIGA en el SENA

1. Planeación Estratégica Institucional

- ✓ Se articula con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los planes de acción del SENA.
- ✓ Contribuye al cumplimiento de la Misión y Visión del SENA.

2. Mejora Continua y Gestión de Calidad

- ✓ Implementa y mantiene el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001.
- ✓ Aplica metodologías de evaluación y mejora continua en procesos y servicios.

3. Gestión de Riesgos y Control Interno

- ✓ Se alinea con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el MECI (Modelo Estándar de Control Interno).
- ✓ Implementa la Política de Administración del Riesgo para mitigar impactos en la gestión.

4. Sistemas de Gestión Integrados



- ✓ Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la Resolución 0312 de 2019.
- ✓ Gestión Ambiental basada en la norma ISO 14001.
- ✓ Gestión de Seguridad de la Información alineada con ISO 27001 y políticas nacionales de seguridad digital.

5. Satisfacción del Cliente y Transparencia

- ✓ Se orienta a la mejora en la prestación de servicios de formación y empleabilidad.
- ✓ Asegura la transparencia y rendición de cuentas con un enfoque de servicio al ciudadano.

6. Cumplimiento de Normatividad y Políticas Públicas

- ✓ Integra las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- ✓ Aplica estándares internacionales y nacionales de gestión organizacional.

El SIGA en el SENA es un modelo de gestión transversal que garantiza la eficiencia, el cumplimiento normativo y la mejora continua en todos los procesos institucionales, alineándose con la estrategia del SENA para ofrecer un servicio de formación profesional integral con altos estándares de calidad.



5.2 Antecedentes normativos

Realizó un recuento sobre los antecedentes normativos de la entidad:

- ✓ **Decreto 1499 de 2017:** Adopción del MIPG como marco de referencia para la gestión de las entidades públicas y consolidar en un solo modelo la operación en las entidades.
- ✓ **Acuerdo 4/2021 y acuerdo 6/2024:** Adopción del MIPG y modelo de operación SIGA con sus elementos en el SENA.
- ✓ **Resolución 2472/2021 y resolución 3415/2024:** Se articula el SIGA al MIPG en el SENA.
- ✓ **Resolución 3414/2024:** Se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del SENA.

5.3 Modelo de operación en el SENA

Informó que El MIPG es el marco de referencia estructural y normativo del SIGA y se constituye como la gran sombrilla del Modelo, en el SENA opera como un marco estratégico que articula la gestión institucional con la prestación del servicio público de formación, asegurando eficiencia, calidad y transparencia en la administración de los recursos. Su implementación en



el SENA se da a través de la integración de los diferentes sistemas de gestión y la alineación con los objetivos institucionales y nacionales.

Mapa de procesos.

Realizó la socialización del mapa con sus 20 procesos, que se encuentran divididos en: 5 estratégicos, 2 de evaluación, 6 de soporte y 7 misionales.

5.4 Elementos estructurales SIGA.

Informó que el SIGA es una herramienta de gestión que contribuye a aumentar la calidad y el desempeño institucional a través de los procesos que reflejan la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas de las partes interesadas (clientes - usuarios, grupos de interés, entes de control, gobierno, entre otros). Igualmente, se presentó la promesa de valor institucional.

Socializó la misión, visión, política y objetivos de calidad del SENA, así como el alcance del SIGA, proporcionando una visión integral de su impacto en la gestión institucional.

Adicionalmente, se presentó los lineamientos generales relacionados con la gestión de riesgos en los procesos y la prevención de la corrupción, abordando estrategias clave para su mitigación.



5.5 Manejo de la plataforma compromiso.

Como parte de la actividad, se realizó un ejercicio práctico sobre el ingreso a la plataforma CompromISO, en el cual se explica detalladamente cómo acceder a los documentos institucionales, haciendo énfasis en la importancia de utilizar siempre las versiones vigentes para garantizar la correcta aplicación de los procedimientos y evitar incongruencias en la información.

Asimismo, se desarrolló un ejercicio práctico de navegación en los procesos institucionales, resaltando la importancia de conocer a fondo los procedimientos establecidos en cada uno de ellos, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento normativo y la eficiencia en la gestión.

Realizó socialización y un ejercicio práctico del manejo de la plataforma compromiso informando a los participantes como se accede a la plataforma, los módulos que contiene enfatizando en la importancia del módulo de documentos informando que en este módulo se tiene acceso a todos los documentos del SIGA y mediante un ejercicio práctico realiza la actividad de descargar formatos e indica como se pueden visualizar documentos en la plataforma como lo son procedimientos, manuales, instructivos entre otros.

Informó a los asistentes que es crucial que todos estén en sintonía con las actualizaciones de los documentos para garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos, así como para



cumplir con las normativas y requisitos que aplican a la organización. Las versiones más recientes de los documentos contienen información actualizada y mejoras que han sido implementadas para garantizar un mejor desempeño en nuestros procesos.

Solicitó que en todos los procesos usen las versiones más recientes consultándolos en la plataforma Compromiso.

5.6 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Definiciones: ¿Que es MIPG?

La Dinamizadora SIGA del CF socializó que el MIPG es en sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos. Es en torno a estos resultados que deben girar todas sus actuaciones y decisiones.

El **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** se crea con el propósito de fortalecer la gestión pública en Colombia, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la mejora continua en las entidades del Estado. Su objetivo principal es articular la planeación, la gestión y el control, permitiendo que las organizaciones públicas logren mejores resultados en beneficio de los ciudadanos.



Razones por las que se crea el MIPG:

1. **Unificación de Sistemas de Gestión:** Antes del MIPG, existían múltiples sistemas de gestión aislados, lo que dificultaba la coordinación y eficiencia en las entidades. El modelo integra estos sistemas en un enfoque único y estructurado.
2. **Mejor Toma de Decisiones:** Proporciona herramientas para que las entidades públicas basen sus decisiones en datos y evidencias, optimizando la planeación y asignación de recursos.
3. **Fortalecimiento del Control Interno:** Ayuda a las entidades a gestionar riesgos y a garantizar el cumplimiento de normativas, promoviendo la transparencia y la lucha contra la corrupción.
4. **Orientación a Resultados:** Se centra en mejorar el desempeño institucional y en garantizar que la gestión pública genere un impacto real en la ciudadanía.
5. **Enfoque en la Mejora Continua:** Facilita la evaluación y retroalimentación de los procesos institucionales para asegurar su evolución y adaptación a nuevas necesidades y desafíos.

Informó que el MIPG se convierte así en una herramienta clave para modernizar la administración pública y lograr un estado más eficiente y enfocado en el servicio a la comunidad y opera a través de sus 19 políticas mediante las cuales permiten que el SENA gestione sus recursos, talento humano y servicios de manera eficiente, garantizando calidad, transparencia



y cumplimiento de los objetivos institucionales. Estas políticas son clave para la mejora continua y la transformación del sector público en Colombia.

5.7 Roles y responsabilidades

Manifestó que dentro de la política de administración de Riesgos GOR-POL-008 Las Líneas de Defensa son un modelo de control utilizado en la gestión pública para garantizar la efectividad del control interno y la adecuada gestión de riesgos. Este modelo permite estructurar los niveles de responsabilidad dentro de una entidad para evitar materialización del Riesgo y mejorar la toma de decisiones.

Línea estratégica: Define el direccionamiento del SIGA y realización la revisión de su operación.

Segunda Línea: Supervisar la eficacia e implementación de las prácticas del SIGA – reporta a línea estratégica.

Primera Línea de Defensa: Se implementan los controles por parte de los líderes de los procesos sobre las actividades del día a día.

5.8 Sistema de Gestión de Calidad.

La Dinamizadora dio a conocer a los participantes la política y objetivos del sistema de gestión de calidad vigente:



El SENA desde el Sistema de Gestión de Calidad promueve la prestación de sus servicios con requisitos de sus productos y servicios definidos, en el marco del plan estratégico institucional y la promesa de valor del SIGA, se reafirma el compromiso con:

- ✓ El aumento en la satisfacción de los grupos de valor e interés
- ✓ El fortalecimiento de la conformidad de los productos y servicios generados en los procesos
- ✓ La implementación de estrategias que permitan mejorar la gestión del desempeño institucional
- ✓ La consolidación de la cultura de mejora continua.

Objetivos:

- ✓ Aumentar la satisfacción de los grupos de valor e interés frente a la experiencia en la prestación del servicio en el marco de las políticas de relación estado ciudadano.
- ✓ Mejorar la conformidad de los productos y servicios generados en los procesos, asegurando su alineación con los estándares de calidad establecidos
- ✓ Optimizar los procesos mediante metodologías y herramientas innovadoras que permitan la mejora continua



- ✓ Promover en los procesos implementación de planes de mejoramiento que permita contribuir al fortalecimiento del desempeño institucional

5.9 Contexto

Informó que el contexto se relaciona con el entorno en el que opera el SENA y los factores que pueden afectar su gestión.

Contexto Interno: Factores internos de la organización que pueden influir en la planificación estratégica y la consecución de los objetivos.

Contexto Externo: Factores externos que pueden afectar la capacidad de la organización para alcanzar sus objetivos.

Identificación del contexto interno y externo: para la identificación del contexto interno y externo se deben tener en cuenta los factores y variables que pueden tener un impacto en el Centro de Formación/Despacho Regional o Dependencia de la Dirección General y se realiza conforme lo establece el Instructivo Identificación de Contexto y Grupos de Valor e Interés GOR-I-018, el Análisis DOFA se concluye sobre los principales factores y/o variables que afectan al Centro de Formación, Despacho Regional o Dependencia de la Dirección General.



El SENA opera por procesos bajo un enfoque basado en la gestión por procesos, lo que permite optimizar la administración de recursos, mejorar la calidad del servicio y garantizar la eficiencia en la formación y gestión institucional.

Este enfoque está alineado con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), facilitando la mejora continua y el cumplimiento de la misión institucional.

5.10 Enfoque basado en riesgos.

La Dinamizadora continuó su intervención explicando que la gestión basada en riesgos se desarrolla conforme a lo establecido en la Guía de Administración de Riesgos (GOR-G-012) y la Política de Administración de Riesgos (GOR-POL-008). En este contexto, expone la definición de riesgos y oportunidades, resaltando que estos corresponden a efectos que pueden impactar el logro de los objetivos institucionales, derivados de eventos potenciales. Estos efectos pueden ser negativos (riesgos), representando amenazas para la gestión, o positivos (oportunidades), impulsando mejoras y optimización en los procesos.

Asimismo, destacó que el objetivo del SENA en materia de administración de riesgos es proporcionar los lineamientos para la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los siguientes tipos de riesgos:



- ✓ Riesgos de gestión: Aquellos que pueden afectar el cumplimiento de los procesos institucionales.
- ✓ Riesgos de corrupción: Situaciones que puedan comprometer la ética y la transparencia en la entidad.
- ✓ Riesgos de seguridad y privacidad de la información: Amenazas a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.

Finalmente, enfatizó que la gestión de riesgos es un eje fundamental tanto para los cinco sistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), como para la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asegurando razonablemente el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos del SENA.

5.11 Planificación y control operacional.

Informó a los asistentes que el documento donde se determinan, en cada etapa del servicio, las características/ requisitos de calidad a controlar y el control a aplicar, así como, en qué momento exacto debe hacerse, además de definir quiénes son los encargados de ejecutarlo. De esta manera se garantiza el cumplimiento de los requisitos y su realización.



Servicio prestado por el SENA a sus Clientes - Usuarios, cuyo resultado no cumple con las disposiciones planificadas y/o con las características/requisitos previamente establecidos para el servicio es el Plan de Control de Calidad del Servicio.

5.12 Toma de decisiones para la mejora continua.

Con respecto a este punto enfatizó en la importancia de los planes de mejoramiento como herramientas clave para fortalecer la gestión institucional y garantizar la calidad en los procesos. Estos planes son desarrollados en respuesta a auditorías realizadas por entes externos e internos y reflejan el compromiso del SENA con la implementación de acciones correctivas y preventivas que aseguren el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos.

Estos planes se diseñan para abordar debilidades identificadas en los procesos y se alinean con los lineamientos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Los planes de mejoramiento como mecanismos esenciales para la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión institucional, asegurando la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios.

6. Sistema de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética

La Dinamizadora Ambiental y Energética del CF socializó la nueva Política de Gestión Ambiental y de energía, así como los objetivos ambientales, mencionando que para la



presente vigencia se agregó uno relacionado el fortalecimiento de las buenas prácticas ambientales y de energía frente a los impactos del cambio climático a través del cálculo de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y la divulgación de los resultados a los Grupos de Valor e Interés.

Seguidamente recordó que un aspecto ambiental corresponde a los elementos de las actividades, productos o servicios del centro de formación que interactúan o pueden interactuar con el medio ambiente y por consiguiente, un impacto ambiental es el cambio bien sea positivo o negativo en el ambiente a causa del aspecto ambiental. Igualmente, mencionó los aspectos ambientales más significativos del CDATH, como lo es el consumo de agua, energía, generación de residuos, consumo de papel y de combustibles como el ACPM y el Gas.

Así mismo, la dinamizadora socializó los programas ambientales y energéticos: Programa SENA SAPIENS el cual está establecido para la ejecución de actividades de transferencia de conocimiento. El programa SOSTENIBILIDAD, el cual busca implementar las actividades de gestión para asegurar el uso eficiente de los recursos y mitigar el cambio climático y el programa SENA ENERGY, el cual es nuevo en la presente vigencia y está establecido para implementar acciones que ayuden a mejorar el desempeño energético en los usos significativos de la energía de la entidad asociadas a buenas prácticas en los usos de iluminación, equipos ofimáticos, aires acondicionados, entre otros.



De acuerdo con este nuevo programa, añadió que los Usos Significativos de la Energía se ven representados en el centro de formación principalmente por el uso de equipos de climatización, seguido por los equipos de ofimática, la iluminación y los servicios TIC. Así mismo, recordó buenas prácticas operaciones ambientales y de uso eficiente de energía, la cuales fueron las siguientes:

- Apagado de luces en los ambientes desocupados y corredores en el día.
- Aprovechar la luz natural – Usar solo las luminarias necesarias
- Configuración en “modo ahorro” de equipos ofimáticos.
- Uso eficiente de aires acondicionados - Ajustar setpoint a la temperatura necesaria (pasar de 18°C a 23°C)
- Apagar las luces de los baños cuando no estén siendo usados.
- Desconectar las cafeteras y equipos que no estén siendo utilizados.
- Desconectar cargadores cuando no estén cargando dispositivos.
- Uso responsable del agua cerrando los grifos cuando no se utilicen.
- Fomentar la digitalización de documentos para reducir el consumo de papel.
- Opta por la impresión a doble cara y solo cuando sea necesario
- Hacer la correcta separación de residuos.



- Aplica la conducción eficiente al manejar para optimizar el uso del combustible y disminuir las necesidades de mantenimiento de los vehículos.

En cuanto al desempeño energético, dio a conocer prácticas para mejorar este desempeño desde el mejoramiento de la eficiencia energética en los equipos de mayor consumo, realizando el cambio tecnológico, así como optimizando su uso y disminuyendo la cantidad de consumo de energía aplicando las buenas prácticas operacionales.

En su intervención, la dinamizadora habló sobre el manejo de los residuos sólidos y el código de colores de las bolsas para la presentación de los residuos sólidos No Peligrosos, de acuerdo con la resolución 2184 de 2019, el cual corresponde a la siguiente clasificación:

- Bolsa verde: residuos orgánicos aprovechables

Residuos de comida, restos de fruta y verdura, palillos de dientes, palos de helado, material vegetal (corte de césped), cascaras de huevos, filtros biodegradables para café, bolsitas de té, heces de animales.

- Bolsa blanca: residuos aprovechables

Cartón, archivo, papel, envases de vidrio, plásticos, chatarra, cables de acero, latas, periódicos, revistas, cartulina, plegadiza, tetra brik.

- Bolsa negra: residuos no aprovechables

Residuos de barrido, papel higiénico, post - It y etiquetas, Icopor, cerámica, cinta adhesiva, papel plastificado, servilletas, papel metalizado, papel aluminio, papel celofán.



Adicionalmente, informó que en el centro de formación se generan residuos peligrosos desde la formación de peluquería y enfermería, así como de las actividades de mantenimiento, los cuales se depositan en la caneca de color rojo. De igual manera, se generan Aceites de Cocina Usado desde el área de agroindustria, los cuales se entregan a un gestor ambiental autorizado para su disposición final en cumplimiento con la resolución 316 de 2018.

Finalmente, habló sobre la generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) los cuales también se almacenan en bolsa roja, se rotulan y se entregan al gestor autorizado para su disposición final o en jornadas de recolección de residuos posconsumo.

7. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

La profesional de apoyo de Higiene y Seguridad Industrial Yuly Paola Medina Rios, hace su intervención para socializar temas relacionados al subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; inicia hablando sobre la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

Continúa con la política de seguridad y salud en el trabajo, donde se promueve la salud y las condiciones de trabajo seguras, mediante la prevención de accidentes, enfermedades laborales y siniestros viales; con unos objetivos encaminados al cumplimiento de requisitos legales, prevención de la salud mental y la promoción y prevención de la salud.



Seguidamente contextualiza la Estructura del Subsistema de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con los 3 ejes: Higiene y Seguridad Industrial, SENA Mentalmente Saludable y Medicina Laboral. También se divulga las responsabilidades en SST de los Trabajadores, entre ellas: Procurar el cuidado integral de su salud, Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud, Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST, Participar y contribuir al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

La identificación de Peligros se realiza mediante la contextualización de cada concepto:

- Peligro.
- Riesgo
- Accidente de trabajo.
- Enfermedad laboral.
- Peligro físico.
- Peligro psicosocial.
- Peligro mecánico.
- Peligro locativo.
- Peligro eléctrico.
- Peligro natural.
- Peligro químico.



- Peligro biológico.
- Peligro biomecánico.
- Peligro tránsito.
- Peligro público.

Se indica que, en caso de un accidente de trabajo, se debe informar al jefe inmediato y al profesional de seguridad y salud en el trabajo, para que realice el reporte ante la ARL y plataforma compromiso, seguidamente Informar al jefe inmediato o supervisor de contrato para posteriormente dirigirse a la IPS más cercana para recibir atención médica.

Se realiza la presentación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, quien son los encargados de realizar seguimiento a la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que canalizar y gestionar las necesidades de los trabajadores frente a su entorno laboral hacia la administración.

Se da a conocer la Tarjeta Reporte de Condiciones inseguras, acto inseguro, incidente de trabajo, incidente ambiental, formato GOR-F-025 dispuesta en plataforma compromISO.

En cuanto a los elementos de protección personal, se recuerda que se les debe realizar limpieza, estos deben ser almacenados en lugares adecuados y dar un uso adecuado de acuerdo con la actividad económica que realice cada persona. Se da a conocer el grupo de brigadistas del centro de formación y los elementos que se tienen para atención de una emergencia.



8. Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información

El Dinamizador de servicios TIC inicia su exposición abordando los conceptos clave de seguridad de la información, incluyendo integridad, confidencialidad, disponibilidad y privacidad. Se explicaron también las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI), la política de protección de datos personales y el manual de seguridad y privacidad. Se utilizaron estrategias básicas de comunicación para estructurar la presentación de manera clara y accesible.

La presentación se realizó siguiendo una estructura organizada que permitiera a los funcionarios participantes comprender los conceptos clave de manera sencilla comenzando con los conceptos básicos de seguridad de la información, seguido del SGSPI, la política de protección de datos personales y el manual de seguridad y privacidad.

Se explicaron los conceptos de manera sencilla para evitar confusiones, enfatizando la importancia de la integridad, confidencialidad, disponibilidad y privacidad de la información. Se brindaron ejemplos cotidianos para ilustrar la aplicación de buenas prácticas de seguridad en el entorno laboral y se incentivó a los asistentes a realizar preguntas y compartir experiencias relacionadas con la seguridad de la información.



la inducción se desarrolló de manera efectiva gracias a una buena organización y estrategias de apoyo. Se logró transmitir los conceptos clave de seguridad de la información de forma clara y comprensible.

9. Evaluación de eficacia

Como resultado de la evaluación, se identificó que el 98% de los asistentes lograron comprender satisfactoriamente los conceptos y temas abordados sobre el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).

Para medir el nivel de comprensión, se llevó a cabo una evaluación compuesta por 12 preguntas relacionadas con el SIGA, las cuales permitieron evidenciar el grado de apropiación de los conocimientos adquiridos, el método mediante el cual se realizó la evaluación fue mediante el siguiente código de barras:



Las preguntas formuladas en la evaluación fueron las siguientes:

Marque la opción, según corresponda:

El SIGA – Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol es el modelo de operación, que bajo los lineamientos del MIPG gestiona, articula los sistemas de gestión implementados en el SENA para la mejora del desempeño institucional.

Falso

Verdadero

¿Cuál de los siguientes enunciados corresponde al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)?

- a) Documento donde se determinan, en cada etapa del servicio, las características/requisitos de calidad a controlar y el control a aplicar, así como, en qué momento exacto debe hacerse, además de definir quiénes son los encargados de ejecutarlo.
- b) El fortalecimiento de la conformidad de los productos y servicios generados en los procesos
- c) La implementación de estrategias que permitan mejorar la gestión del desempeño institucional.



- d) La consolidación de la cultura de mejora continua.
- e) En sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos. Es en torno a estos resultados que deben girar todas sus actuaciones y decisiones.

¿Cuáles de los siguientes enunciados corresponden a los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad?

- a) Aumentar la satisfacción de los grupos de valor e interés frente a la experiencia en la prestación del servicio en el marco de las políticas de relación estado ciudadano.
- b) Mejorar la conformidad de los productos y servicios generados en los procesos, asegurando su alineación con los estándares de calidad establecidos
- c) Optimizar los procesos mediante metodologías y herramientas innovadoras que permitan la mejora continua
- d) Promover en los procesos implementación de planes de mejoramiento que permita contribuir al fortalecimiento del desempeño institucional
- e) Todas las anteriores

De acuerdo con la resolución 2184 de 2019 ¿Qué tipo de residuos deben depositarse en la bolsa blanca?

- a) Residuos de barrido, lcopor y papel plastificado
- b) Residuos orgánicos como cáscaras de huevo y restos de comida
- c) Residuos aprovechables como cartón, papel, plástico, envases de vidrio.
- d) Residuos peligrosos generados en peluquería y enfermería

¿Qué práctica es más efectiva para aportar al ahorro y uso eficiente del agua y la energía?

- a) Apagar las luces y desconectar equipos electrónicos cuando no se necesitan
- b) Cerrar el grifo cuando no se esté usando
- c) Usar los aires acondicionados solo cuando la temperatura ambiente esté muy elevada
- d) Todas las anteriores

¿Cuáles son los Usos Significativos de la Energía (USE) en el centro de formación?



- a) Uso de electrodomésticos
- b) Transporte de personal y consumo de combustible en vehículos
- c) Iluminación, equipos de climatización, equipos ofimáticos y servicios TIC
- d) Equipos de laboratorio y sistemas de videovigilancia

¿Cuáles son los ejes del subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo?

- a) Seguridad Industrial, Higiene Industrial, Medicina ocupacional
- b) Riesgo Psicosocial, Seguridad Industrial, Clima Organizacional
- c) Salud Ocupacional, Higiene Industrial, Medicina Laboral
- d) Medicina Preventiva del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, SENA Mentalmente Saludable

¿Qué hacer antes de una emergencia?

- a) No se devuelva al lugar de la emergencia en ninguna circunstancia.
- b) Notifique la ausencia de un compañero de trabajo al coordinador de evacuación o brigadistas.
- c) Identifique los puntos del encuentro, rutas de evacuación señalizadas y equipos de emergencia del centro de formación.
- d) Permanezca en el punto de encuentro hasta que los brigadistas den la orden de reingreso.

¿Cuál de los siguientes enunciados, corresponde a la clasificación de los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo?

- a) Riesgos biológicos, físico, eléctrico, Riesgos financieros, riesgos de gestión y riesgos de corrupción.
- b) Riesgos ergonómicos, eléctrico, Riesgos financieros, riesgos de gestión, riesgo químico y riesgos de corrupción.
- c) Riesgos físicos, riesgos químicos, riesgos biológicos, riesgos mecánicos, riesgos ergonómicos, riesgos eléctricos, riesgos públicos y naturales
- d) Riesgos financieros, riesgos de gestión, riesgo químico, riesgo eléctrico, riesgos biológicos y riesgos psicosociales.



De acuerdo con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ¿Cuál es la forma más segura de salvaguardar la información institucional?

1. Una USB personal
2. Drive institucional
3. Computador
4. Correo personal

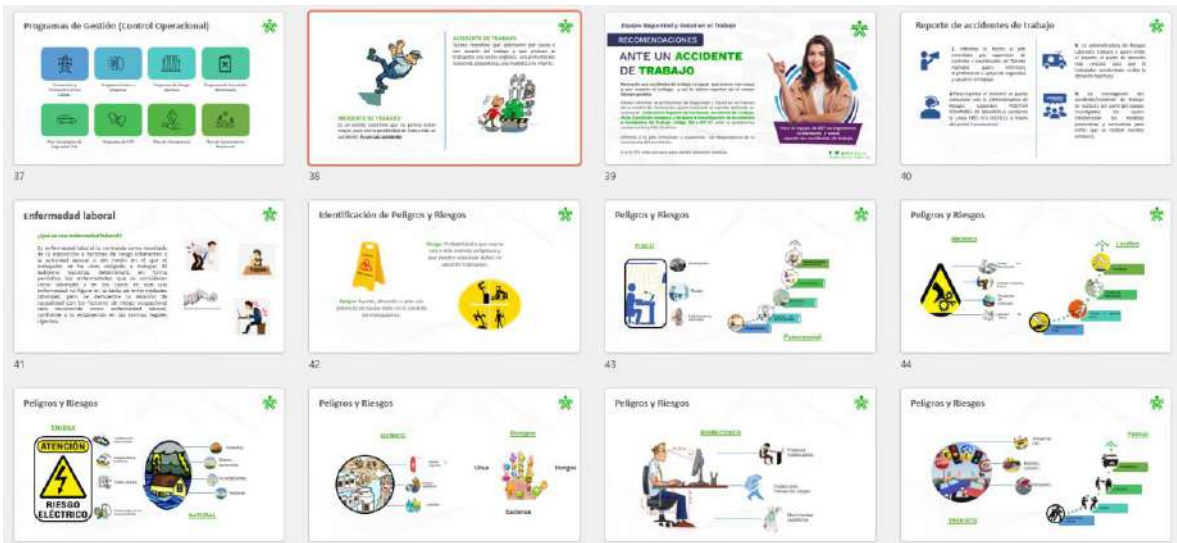
10. Conclusiones y recomendaciones

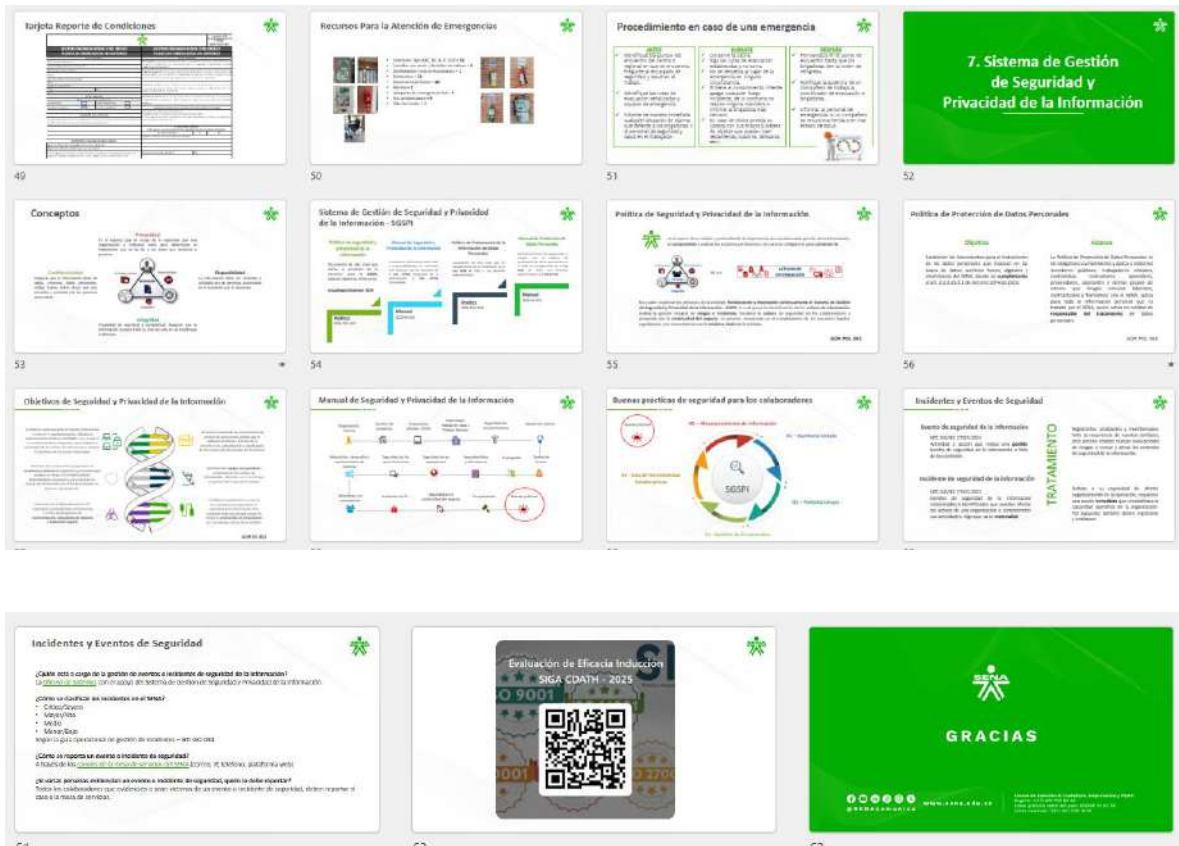
Como conclusión se resalta la importancia de la participación de funcionarios y contratistas en las jornadas de inducción, porque son escenario que permiten la toma de conciencia del cumplimiento de las responsabilidades que tienen como miembros de la institución en cuanto a los requisitos establecidos de la perspectiva de calidad, legal, ambiental y eficiencia energética, de seguridad y salud en el trabajo y de confidencialidad y disponibilidad de la información que le aplican al Centro de Formación.

11. Presentación

Se anexa la presentación desarrolla en el marco del ejercicio de inducción SIGA 2025.







12. Registro Fotográfico



Florencia 05 de diciembre del 2025

Señores:
Servicio nacional de aprendizaje Sena
Plata-Huila

Asunto: Informe primera jornada de vacunación al contrato: CO1.PCCNTR.8134803:

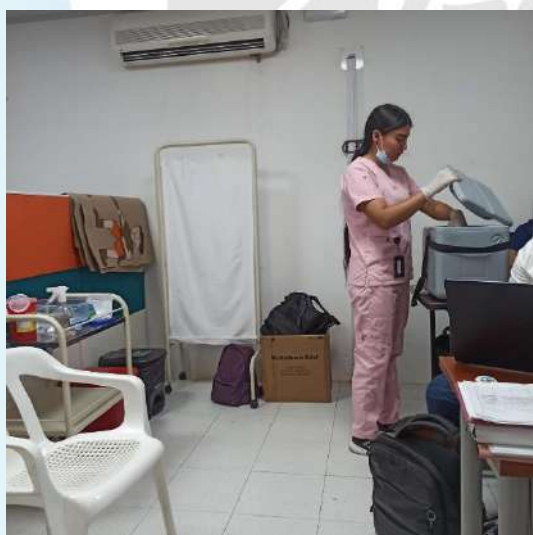
Cordial Saludo

De manera atenta me permito adjuntar el primer informe final de la jornada de vacunación realizada a los apéndices del Sena regional Huila-plata realizada los días 26 y 27 de Noviembre del 2025.

TABLA DE VALORES:

BIOLOGICOS	CANTIDAD	APLICADAS	PENDIENTES
HEPATITIS B	50	25	0
VARICELA	50	25	0
TOXOIDE TETANICO	268	141	0

INFORME FOTOGRAFICO A LA PRIMERA JORNADA





3314802

BIOLOGICO

IDN	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	TELEFONO	BIOLOGOS								FIRMA
				Hepatitis B	Meningococo	Triplo viral o T v	Varicela o V a	Trasido italiano o T I	Influenza o solu	Hepatitis A o H a	Difteria	
12.280.325	Marlon Anas Nasayo	Sena	3214309326					3				Marlon
1061221782	William Parra Peña	Sena	3145640393					1				William
1062079483	Jesus David Pardo	Sena	3168224935					1				David
1029880696	Devin Yair Pito	Sena	3134876104					1				Devin Pito
1007248831	Wilmer Salazar	Sena	3102639476					1				Wilmer
1088975754	Jhander Ythamar Caldera	Sena	3136714854					1				Jhander
1081470961	Duban Alexis Fernandez	Sena	3138292895					1				Duban F.
1004250020	Jose Everton Basto	Sena	3223214952					1				Jose Basto
1081419848	Sergio Amibal Ramirez	Sena	3106169926					1				Sergio
1081400163	Sergio Alejandro C.	Sena	3164455504					1				Sergio
5892397	Ricardo Alexander R.	Sena	3208466030					1				Ricardo
12298534	Florentino Parra	Sena	3131320464					1				Florentino

• 310 257 7557

• ipsguadalupes@gmail.com

• Carrera 9 #7-25 Barrio: avenidas - Florencia Caqueta

3344602

BIOLOGICO

BIOLOGOS

IDN	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	TELEFONO									FIRMA
				Hepatitis B	Meningococo	Toque viral o T.V	Variola o V.V	Tufole blanco o T.T	Influenza o influenza	Hepatitis A o H.A	Dist	
✓ 1081403864	German orlando A.	Senci	3202828892					1				German Alonso
✓ 1081395364	Yohan Oswaldo Alex	Senci	3168553964					1				Yohan Danilo
✓ 10833692139	Diego Sanchez P.	Senci	3203456123					1				Diego
✓ 1061222838	Jesús Olmedo Rando	Senci	3134262098					1				Jesús Olmedo
✓ 1004280144	Juan Pablo Ruiz	Senci	3168152855					1				Juan Ruiz
✓ 10612279038	Wilson Arbey B.	Senci	3235135335					1				Wilson Arbey
✓ 1002855465	Habel Ruleth Corrota E.	Senci	3227095175					2				Habel Ruleth Corrota
✓ 1007300273	Yenny Lizeth Almendar	Senci	3504330823					1				Yenny Almendar
✓ 1063903611	Karen Ichicun, Chitel	Senci	3186137326					1				Karen Chitel
✓ 1081392186	Karen Fabiana Cantub	Senci	3189971024					3				Karen Cantub
✓ 1004250859	Wandy Marcela Ipa	Senci	3104857674					1				Wandy Ipa
✓ 1081393365	Henry Alejandro Caram	Senci	3224011765					1				Henry Caram

• 310 257 7557

• ipsguadalupes@gmail.com

• Carrera 9 #7-25 Barrio: avenidas - Florencia Caqueta



BIOLOGICO

IDN	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	TELEFONO	BIOLOGOS								FIRMA
				Hepatitis B	Meningococo	Triplo virus o T.v	Virus de la V.a	Tuismo blanco o T.V	Influenza o virus	Hepatitis A o H.a	Quila	
12281002	Javier Andrade Gunko	Sena	3144026633					1				<i>[Signature]</i>
1023005366	Jesus Enrique R.	Sena	3144654422					1				<i>[Signature]</i>
1079509951	Andres Felipe Ortiz	Sena	3109470031					1				<i>[Signature]</i>
12277783	Alexandre Rivas I.	Sena	3212839869					1				<i>[Signature]</i>
16462795	Wilmer Roca C.	Sena	3124771966					1				<i>[Signature]</i>
1072640598	Yarol Hernan Arias	Sena	3134692189					1				<i>[Signature]</i>
4895934	Luis Hernan Senato	Sena	3102126970					1				<i>[Signature]</i>
1081400350	Jose Duliver Cortes	Sena	3144580992					1				<i>[Signature]</i>
1191478011	Angie Iizeth Murcia	Sena	3186897634	1			1					<i>[Signature]</i>
1127207273	Carlos Andres Florez	Sena	3108101945					1				<i>[Signature]</i>
1081309619	Franklin Guercira	Sena	3144365504					1				<i>[Signature]</i>
1145824077	Juan David Alzua	Sena	3158364305					1				<i>[Signature]</i>

• 310 257 7557 • ipsguadalupes@gmail.com

• Carrera 9 #7-25 Barrio: avenidas - Florencia Caqueta



PROYECTO BIOLOGICO

IDN	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	TELEFONO	BIOLOGOS								FIRMA
				Frecuencia B	Monitoreo	Tipo de T v	Variedad o V a	Tamaño de T v	Influencia o T v	Requisitos A o P a	Dejar	
1081299518	Jesús Arley Mosquera	Senca	3186515605					1				Jesús Mosquera
1081472274	Diego Alejandro Liscaro	Senca	3504544085					1				Diego Liscaro
1081396572	Oscar Julian Velazquez	Senca	3124472805					1				Oscar Velazquez
1081399365	Marco Fidel Liscaro O.	Senca	3123042838					1				Marco Fidel Liscaro
1004153882	Nilfer Gomez Bobayo	Senca	312249389					1				Nilfer Gomez
1081180323	Cristian Alejandra C.	Senca	3112472835					1				Cristian Gomez
310324694	Diego Alonso Ospina	Senca	3193602003					3				Diego Ospina

• 310 257 7557 • ipsguadalupes@gmail.com

• Carrera 9 #7-25 Barrio, avenidas - Florencia Caquetá

BIOLOGICO

IDN	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	TELEFONO	BIOLOGOS								FIRMA
				Hepatitis B	Meningococo	Triple viral o T v	Variola o V a	Tx de la lepra o T T	Influenza o influ	Hepatitis A o H a	Difteria	
1007302563	Yenny Paola Rendón	Sena	321359230	2		2						Paola Rendón
1081408306	Dora Alexandra Yasso	Sena	3142189325	2		2						Alexandra Y.
1081404802	Yenifer Andrea Ador	Sena	3227049152	2		2						Yenifer O
1084897864	Angela Tatiana Chavarro	Sena	3227650715	2		2						Angela
1007392026	Sharon Nickoll Murcia	Sena	3160821454	2		2						Sharon Murcia
1145824079	Catalina Pachango M.	Sena	323245259	2		2						Catalina P.
1081402701	Diana Carolina Lopez	Sena	3103433790	2		2						Diana Lopez
1081403063	Andrea Liseth Leguizamo	Sena	3156308912	2		2						Andrea Leguizamo
118369306	Dulce Maria Simenez	Sena	3118679033	2		2						Dulce Simenez
1081419808	Francy Vanessa Montilla	Sena	3041453518	2		2						Francy Montilla
		Sena		2		2						
		Sena		2		2						



BIOLOGICO

[illegible]

NOMBRE COMPLETO: _____
IDENTIFICACION: _____

EDAD:

☐ Arhuana Ag esas☐

- 310 257 7557 • ipsguadalupes@gmail.com
- Carrera 9 #7-25 Barrio: avenidas - Florencia Caquetá

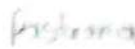


BIOLÓGICO

IDN	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	TELEFONO	BIOLOGOS							FIRMA
				Hispánico B	Mestizo	Triple mixto T y	Variedad V y	Trinidad Marino o T	Influencia o solo	Nequeña A o N a	
1001078194	Jonathan Mauricio Liscano	Sena	313880847				2				
1029881815	Andres Felipe Unas Rodriguez	Sena	312551806				2				
1022363621	Juan Jose Lopez Perez	Sena	313244756				2				Juan José Lopez
1081421483	Heinon Camilo Morea Valencia	Sena	3118729907				1				
1145824442	Olmes Julian Cadena Trujillo	Sena	3224012581				2				
1024470791	Luis Fernando Valencia	Sena	3204251682				2				Fernando V
1081392890	Cristian Andres Rojas	Sena	3144848480				2				Cristian R
1081393086	Shneider Julian Rejada	Sena	3125566300				2				
1004303313	Yainer Antonio Villaguirra	Sena	3209674296				2				Yainer Villaguirra

• 310 257 7557 • ipsguadalupes@gmail.com

• Carrera 9 #7-25 Barrio: avenidas - Florencia Caquetá



BIOLOGOS

- Carrera 9 #7-25 Barrio: avenidas - Florencia Caquetá



REPOSICIÓN BIOLÓGICO

IDN	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	TELÉFONO	BIOLOGOS								FIRMA
				Repositos 9	Microgrupos	Triples vials 0 T e	Variados 0 T e	Tucales 0 T e	Repositos 0 T e	Repositos 0 T e	Repositos 0 T e	
1081404597	Samuel Andres Garcia	Sena	3143188829	2		2	2					<i>[Signature]</i>
1062284598	Brayan Estiven Manilla	Sena	3125537808	2		2	2					Brayan M.
1081396638	Victor Javier Vargas	Sena	3127339777	2		2	2					<i>[Signature]</i>
1145824515	Michel Andrea Reina	Sena	3219312861	2		2						Michel Reina
1007300668	Yaneth Toledo Torres	Sena	3134627372	2		2						Yaneth T.
1062081344	Karen Andrea Liz Liz	Sena	3107631477	2		2						Karen Andrea Liz
1029881784	Nicole Mariana Velasquez	Sena	3208477962	2		2						Nicole M.
1081397129	Dayana Sofia Narvaez	Sena	3147609688	2		2						Sofia N.
1077227707	Aniyeline Salgado	Sena	3183191090	2		2						Aniyeline
118020894	Yuliana Andrea Lopez	Sena	3134601055	2		2						Yuliana Lopez
1080265974	Leidy Yulissa Mancipe	Sena	3208296472	2		2						Leidy M.
913451	Yaimir Jasbel Pedra	Sena	3162744003	2		2						Yaimir

• 310 257 7557 • ipsguadalupes@gmail.com

• Carrera 9 #7-25 Barrio: avenidas - Florencia Caquetá



- 310 257 7557 • ipsguadalupes@gmail.com
- Carrera 9 #7-25 Barrio: avenidas - Florencia Caqueta

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	PROTOCOLO PARA LA CONSERVACION DE LA CADENA DE FRIO	CÓDIGO	P-BHB/CAL-034
	PROCESO GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN	001
			FECHA	ENERO 2025
			ESTANDAR	DOTACION

PROTOCOLO PARA LA CONSERVACION DE LA CADENA DE FRIO



ENERO 2025

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	PROTOCOLO PARA LA CONSERVACION DE LA CADENA DE FRIO	CÓDIGO	P-BHB/CAL - 034
	PROCESO GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN	001
			FECHA	ENERO 2025
			ESTANDAR	DOTACION

INTRODUCCION.

Las operaciones actuales de la cadena de frío y la cadena de suministro de inmunización han sido uno de los elementos clave para ampliar la prestación de servicios diarios de inmunización y permitir que más personas estén protegidas de enfermedades prevenibles por vacunación. Cuando se estableció la Unidad de Inmunización de la OPS en 1977, tanto la OPS como el personal del programa nacional comprendieron que la cadena de frío de inmunización era la columna dorsal del programa.

Para asegurar que las vacunas proporcionen los beneficios esperados cuando un paciente recibe una inmunización, el epidemiólogo y el personal de salud entienden que cada dosis de vacuna administrada tiene que ser potente para proteger al receptor contra la(s) enfermedad(s) objetivo(s).

Para lograr este objetivo, la Unidad de Inmunización, en la OPS, se centró en cinco pilares:

- Asesorar a los países para que utilicen equipos de refrigeración de buena calidad;
- Capacitación del personal de salud en la gestión de las vacunas y sus equipos
- Realizar evaluaciones de las operaciones de la cadena de frío y de la cadena de suministro;
- Llevar a cabo investigaciones y desarrollos en el área de la tecnología de la cadena de frío– tanto blanda como dura;
- Mejorar la capacidad de gestión y las habilidades para apoyar todas las operaciones relacionadas con la cadena de frío y la cadena de suministro, para introducir nuevas vacunas.

1 - ¿Qué es la cadena de frío?

La cadena de frío es un conjunto de normas y procedimientos que aseguran el correcto almacenamiento y distribución de vacunas a los servicios de salud desde el nivel nacional hasta el nivel local. La cadena de frío está interconectada con equipos de refrigeración que permiten conservar las vacunas a las temperaturas recomendadas para mantener su potencia.

¿Qué significa Cadena de Frío? Cadena de frío es un sistema de conservación estable y controlado a temperaturas correctas, durante el manejo, transporte y distribución de las vacunas; que permite conservar su eficacia y efectividad, desde el laboratorio productor hasta el momento de su aplicación.

2 – ¿Qué es la cadena de suministro?

La cadena de suministro es la distribución de vacunas y otros insumos del programa de inmunización que sigue un cronograma de envíos establecido para asegurar que cada

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	PROTOCOLO PARA LA CONSERVACION DE LA CADENA DE FRIO	CODIGO	P-BHB-CAL- 034
	PROCESO GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN	001 S.A.S
			FECHA	ENERO 2025
			ESTANDAR	DOTACION

establecimiento de salud recibe sus vacunas e insumos en el tiempo correcto, en la cantidad correcta, en las condiciones y temperaturas correctas.

3 – ¿Cuál es la temperatura de almacenamiento de las vacunas?

Dependiendo del tipo de la vacuna hay dos rangos de temperaturas para el almacenamiento de estas: Vacunas que son sensibles al congelamiento deben almacenarse a temperaturas entre 2°C a 8°C. Las vacunas producidas con cepas víricas y/o liofilizadas pueden almacenarse a temperaturas entre -15°C y -25°C.

El siguiente cuadro resume las vacunas, período y temperaturas de almacenamiento según nivel operativo de la cadena de frío:

NIVEL	Central	Regional	Local
VACUNAS	6 a 12 meses	3 a 6 meses	1 a 3 meses
VPO Polio oral	De - 15 °C a - 25°C		De + 2°C a +8°C
BCG	Conservar estas vacunas entre - 15 °C y - 25°C Pueden conservarse temporalmente entre +2°C y +8°C ATENCION: !Los diluyentes no deben congelarse!		De +2°C a +8°C
Sarampión, Rubeola, Parotiditis			
Sarampión y Rubeola			
Fiebre Amarilla			
Hib, liofilizada			
Varicela			
Meningococo	De +2°C a +8°C No congelar		
Hepatitis A			
Hepatitis B			
DPT- Hepatitis B			
DPT- Hepatitis B- Hib líquida			
Hib, líquida			
DPT			
DT/ Td			
Neumococo			
Rotavirus			
VPH (Virus del papiloma Humano)			
Influenza Estacional, virus vivos atenuados			
Influenza estacional, virus inactivados			
VPI polio inactivada			
Rabia humana			

4. Cuando se usan paquetes de hielo rellenos de agua congelada para embalar un recipiente, ¿cómo se evita la congelación de vacunas que son sensibles a la congelación?

Antes de introducir paquetes de hielo llenos de agua congelada en un recipiente térmico, deben colocarse sobre una mesa o superficie hasta que los lados/paredes de los paquetes

• 310 257 7557 • ipsguadalupes@gmail.com

• Carrera 9 #7-25 Barrio: avenidas - Florencia Caquetá

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	PROTOCOLO PARA LA CONSERVACION DE LA CADENA DE FRIO	CÓDIGO	P-BHB/CAL - 034
	PROCESO GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN	001
			FECHA	ENERO 2025
			ESTANDAR	DOTACION

de hielo muestren que se han formado gotas de agua en todas sus superficies (no se observa escarcha en la superficie de los paquetes de hielo) y se ha observado poca agua dentro de las capas de hielo. Dependiendo de la temperatura ambiente en la habitación, el acondicionamiento de los paquetes de hielo tarda menos tiempo o más tiempo.

Los trabajadores de salud deben planificar con anticipación la preparación de paquetes de hielo para su uso en el transporte de vacunas y deben seguir estrictamente paso a paso las recomendaciones para acondicionar los paquetes de hielo para evitar vacunas sensibles a la congelación.

5 - ¿Cuántos paquetes de hielo se deben usar en un recipiente térmico cuando se embalan las vacunas?

Cada fabricante de envases térmicos, que se enumeran para su compra en el catálogo PQS de la OMS, tienen un número y tamaño específicos de envases de hielo para cada contenedor térmico que deben utilizarse de acuerdo con sus instrucciones, para garantizar que se alcance la máxima vida fría para cada tipo de contenedor térmico.

GERENCIAMIENTO DE LA CADENA DE FRIO

En él se engloban distintas actividades:

- ✓ Estimación de las necesidades anuales del biológico para asegurar abastecimiento.
- ✓ Recepción de la vacuna (directamente del laboratorio) donde se chequea: temperatura, empaque, número de lote, fecha de vencimiento, cantidad y protocolo de producción.
- ✓ Almacenamiento y distribución de biológicos en condiciones apropiadas
- ✓ Procesamiento computarizado de la información brindada por los proveedores.
- ✓ Planificación y ejecución de supervisiones en todos los niveles.
- ✓ Mantener un sistema de apoyo para los distintos niveles para minimizar las pérdidas de dosis.
- ✓ Monitoreo de la gestión de calidad.

EQUIPAMIENTO PARA GARANTIZAR LA CADENA DE FRIO

REFRIGERADOR

La unidad de vacunación IPS GUADALUPE SAS tiene que asegurar las condiciones de conservación de los biológicos. Debe controlarse periódicamente, bordes, enchufes y cierre de la puerta.

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	PROTOCOLO PARA LA CONSERVACION DE LA CADENA DE FRIO	CÓDIGO	F-BHB-CAL- 034
	PROCESO GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN	001
			FECHA	ENERO 2025
			ESTANDAR	DOTACION

Ubicación: alejado de toda fuente de calor. A 15 cm de distancia de la pared para permitir que el calor se disperse. Tiene que estar nivelado y conectado en forma directa al tomacorriente alejado del suelo y sin derivaciones evitando que conlleven a desconexiones accidentales.

	UNIDAD DE VACUNACION IPS GUADALUPE SAS				F- BHB- CAL - 012	
					VERSION 1	
					1/01/2025	
	HOJA DE VIDA DE EQUIPO NEVERA				PAGINA 1 DE 1	

	Numero de Serie:	20076683273	Tipo:	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA BIOLÓGICOS		
	Marca:	VESTFROST	Modelo:	MK-304		
	Fecha compra:	29/05/2024	Código PQS:	E003/007		
	Proveedor:	BETEL S.A.S	Dirección:	A/S VESFROST FALKEVEJ 12		
	Capacidad	105L	Año fabricación :	NO REGISTRA		
	Peso	126 KG	Año entrada servicio	29/07/2024		
	Ubicación (Dep/Munic/IPS-ESE)	Cra 9B # 7-25 FLORENCIA-CAQUETA				

DIMENSIONES EXTERNAS		FUENTE ENERGIA					
ALTURA	84X 69X 126 CM	ELECTRICA		ABSORCION		SOLAR	
ANCHURA		FUENTE ENERGIA	50/60 HZ	RED ELECTRICA	220-240 V	W/Panel	N/A
Profundo		Frecuencia	0,66	Cantidad	N/A	N° de panel	N/A
capacidad vacuna litros				Kerosen	N/A	A. Regulador	N/A
Tiempo restante				Cantidad	N/A	Calibre de Cable	N/A
Consumo energia	3,2 kwh /24 h			Gas	N/A	A-h Bateria	N/A

CARACTERISTICAS GENERALES								
NEVERAS Y REFRIGERADORES		CUARTOS FRIOS						
				Elemento	Existencia	Capacidad o escala	Referencia	Marca
Color	BLANCO	Protección	NO PROBADO	Tanque de líquido	N/A	105L	MK 304	VESTFROST
refrigerador	TECUMSEN	protección congelamiento	NA	Filtro secador	NO			
refrigerante	R134A	refrigerante	R134A	Mirilla de liquido	NO			
# de puertas externas	1	Tipo de puerta	Horizontal	Separador de aceite	NO			
# de parillas planas	1	Capacidad térmica	220-240 V	Manómetros	NO			
# canastas	7 CESTAS	Tipo de tubo	N/A	Acumulador de succión	NO			
		Tuberia succión	N/A	Válvula solenoide	NO			
		Tuberia liquido	N/A	Válvula der expansión	NO			

CONSERVADORES DEL FRÍO: TERMOS

son aquellos elementos que se utilizan para el trabajo diario y el transporte, permitiendo además mantener el frío cuando se produce una interrupción de la energía eléctrica, desperfecto de heladera y al abrir el refrigerador.

Deben colocarse:

- paquetes congelados con agua en el congelador. En caso de que se requiera para la operativa una cantidad de paquetes que supere la capacidad del congelador mantener el excedente dentro del refrigerador, colocándolos en el congelador cuando se retiren los que se utilizarán en la jornada de trabajo.
- Frascos de plástico con agua en el parte inferior dentro. (Mínimo 4 botellas de 0.5 l)

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	PROTOCOLO PARA LA CONSERVACION DE LA CADENA DE FRIO	CÓDIGO	F-BHB-CAL-034
	PROCESO GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN	001
			FECHA	ENERO 2025
			ESTANDAR	DOTACION



TERMÓMETROS:

Tienen que ser confiables y de fácil lectura. Deben reflejar las condiciones de almacenamiento de los biológicos, colocarlos junto a ellos, en el estante medio del refrigerador.

Termómetro de Máxima/Mínima (preferentemente digital). Permite la lectura de la temperatura interna del refrigerador, en el momento (inicial y final), además de registrar situaciones ocurridas en ausencia del vacunador.

		UNIDAD DE VACUNACION IPS GUADALUPE SAS		F- BHB- CAL - 012 VERSION 1 1/01/2025 PAGINA 1 DE 1			
		HOJA DE VIDA TERMOMETRO DIGITAL					
INFORMACION DE LA EMPRESA							
		NOMBRE DE LA EMPRESA:					
		IPS GUADALUPE SAS					
		DIRECCION:					
		FLORENCIA/CAQUETA/IPS GUADALUPE SAS/CRA 9B#7-25/AVENIDAS FLORENCIA					
		NIT :		TELEFONO :			
		901835329-1		310277557			
CARACTERISTICAS DEL EQUIPO							
Nombre:		TERMOMETRO DIGITAL	Registro importación	20/07/2024			
Marca:		KEX GERMANY	Registro Invima	NO REGISTRA			
Modelo:		RT803E	Numero Interno	NO REGISTRA			
Serie:		40768	Numero Activo	NO REGISTRA			
UBICACIÓN							
AREA:	CONSULTORIO	FORMA DE ADQUISICION					
DEPENDENCIA:	VACUNACION	COMPRA DIRECTA :	SI	ALQUILER:	N/A		
MOVIL :	X	FIJO:		DONACION:	N/A		
		COSTO EQUIPO:		COMODATO:	N/A		
		\$		FACTURA:	135.000		
		TECNOLOGIA PREDOMINANTE DIGITAL		DIGITAL			
REGISTRO HISTORICO DE ADQUISICION							
FECHA COMPRA:	20/05/2024	FECHA INSTALACION	20/09/2024	FECHA GARANTIA	N/A		
				VIDA UTIL:	N/A		

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	PROTOCOLO PARA LA CONSERVACION DE LA CADENA DE FRIO	CODIGO	P-BHB-CAL- 034
	PROCESO GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN	001 S.A.S
			FECHA	ENERO 2025
			ESTANDAR	DOTACION

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO.

- El stock de vacunas debe ser suficiente para cubrir la demanda en el punto de vacunación, pero no debe ser excesivo (sobre stock) para asegurar la confiabilidad de los biológicos.
- Teniendo en cuenta que las vacunas los ingresos y las fechas de vencimiento, es necesario asegurarse de utilizar primero las vacunas que se poseen en stock antes que las que se reciben en nuevos pedidos.
- El total de vacunas y solventes debe ocupar la mitad del espacio disponible del refrigerador. Si ocupa un espacio mayor puede no existir la suficiente circulación de aire para mantener las vacunas a la temperatura adecuada.
- No colocar ningún otro material (alimentos, bebidas, etc.) en un refrigerador destinado a las vacunas. El calor que desprenden los alimentos o bebidas y el número de veces que se abre la puerta para guardar o sacar, pone en peligro la estabilidad de la temperatura interna del mismo.
- Los biológicos con fecha de vencimiento más próximo, se colocarán delante, de forma que estén fácilmente accesibles para su uso e identificación. De coexistir dos lotes de la misma vacuna utilizar siempre primero el que vence primero. Retirar lo antes posible las vacunas vencidas para evitar su utilización accidental.
- Evitar abrir frecuentemente la puerta del refrigerador. Colocar rótulo NO ABRIR LA NEVERA
- Los biológicos en suspensión que en su composición lleven adyuvantes o vacunas inactivadas nunca deben ser congelados porque perderían su potencia inmunogénica. Constituye una contraindicación absoluta de su utilización.

SENSIBILIDAD DE LAS VACUNAS AL CALOR.

En la siguiente figura se muestran las sensibilidades de las diferentes vacunas disponibles.



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	PROTOCOLO PARA LA CONSERVACION DE LA CADENA DE FRIO	CÓDIGO	P-BHB/CAL - 034
	PROCESO GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN	001
			FECHA	ENERO 2025
			ESTANDAR	DOTACION

RESPONSABILIDADES DEL VACUNADOR

Mantenimiento y limpieza del refrigerador.

- El acúmulo de escarcha disminuye la capacidad de frío.
- Para asegurar un mejor funcionamiento y rendimiento del equipo, el descongelado y limpieza y desinfección del refrigerador debe realizarse cada mes.
- Proceder a desconectar el refrigerador de la línea de alimentación eléctrica, sin modificar la posición del termostato.
- Durante este lapso, los biológicos deben conservarse bajo cadena de frío; antes de volver a colocarlos en el refrigerador, comprobar que la temperatura sea la correcta.

Registro en Planilla de control diario de temperatura.

Manejo digital del registro o planilla.

Cambiarla al finalizar cada mes.

Realizar al comienzo de la jornada laboral, el control de temperatura INICIAL y MÁXIMA/MÍNIMA.

Al finalizar la jornada de trabajo controlar temperatura FINAL y resetear el termómetro de máxima/mínima. (Permite observar los cambios de temperatura que se producen en las horas de ausencia de personal)

Para máxima seguridad el control y registro debe realizarse todos los días hábiles y no hábiles, aunque no se efectúen vacunaciones.

Reportar si los rangos no están en los rangos de temperatura óptima

Recepción de vacunas.

Al recibir el pedido de las vacunas, controlar la temperatura y que las cantidades, lotes y vencimientos de vacunas y diluyentes coincidan con lo indicado en la planilla de Movimiento de Biológicos que se adjunta al pedido.

En caso de temperatura fuera de rangos o de existir diferencias con la planilla de biológicos, comunicarlo a la gerencia o coordinación de la sede lo antes posible.

LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI – 2022

7.6. CADENA DE FRÍO

ACTIVIDADES DE Estricto CUMPLIMIENTO PARA IPS:

- Garantizar la cadena de frío, el manejo de biológicos y los demás insumos del programa, según normas técnicas administrativas específicas para el PAI.
- Asegurar el transporte exclusivo para el traslado de vacunas e insumos del programa.
- Contar con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos biomédicos del servicio de vacunación.

• 310 257 7537 • ipsguadalupes@gmail.com

• Carrera 9 #7-25 Barrio: avenidas - Florencia Caquetá

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	PROTOCOLO PARA LA CONSERVACION DE LA CADENA DE FRIO	CÓDIGO	P-BHB-CAL-034
	PROCESO GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN	001
			FECHA	ENERO 2025
			ESTANDAR	DOTACION

- Durante el almacenamiento y transporte de las vacunas, garantizar el uso de equipos que cuenten con calificación de la Organización Panamericana de la Salud OPS mediante código PQS.
- Realizar los reportes de pérdidas de cadena de frío a la Gerencia de la IPS.
- En caso de ruptura de cadena de frío informar la respuesta del uso o descarte de los biológicos emitida por el INVIMA.
- Dar cumplimiento al procedimiento de recepción de los biológicos para determinar la llegada en perfectas condiciones físicas y de temperatura adecuada.
- Garantizar la toma de temperaturas durante el almacenamiento de las vacunas de manera continua o como mínimo 2 veces al día los 365 días del año sin excepción o emplear sistemas de monitoreo continuo.
- Garantizar la toma de temperaturas durante el transporte de las vacunas de manera continua.
- Garantizar la toma de temperaturas ambientales y humedades relativas durante el almacenamiento de los insumos del programa como mínimo 2 veces al día los 365 días del año sin excepción.
- Mantener actualizados los inventarios de cadena de frío de cada institución y realizar el respectivo reporte en el sistema de información PAIWEB.
- Establecer y ejecutar el cronograma de calibración para todos los instrumentos de medición de temperatura y humedad relativa que hacen parte de la cadena de frío PAI.
- Contar con un plan de contingencia para prevención de daños de vacunas e insumos, debidamente publicado y socializado.

RECOMENDACIONES GENERAL PARA LA CONSERVACION Y ALMACENAMIENTO DE LAS VACUNAS

PROCESO DE TRANSPORTE

El biológico llega a la sede de La unidad de vacunación IPS GUADALUPE SAS de cada ciudad donde se cuenta con sede habilitada, garantiza todas las condiciones de seguridad para los biológicos.

Posterior a ello, la Auxiliar de Enfermería encargada de la jornada de vacunación extramural trasladará los biológicos requeridos en termo contando con que:

- Debe tenerse registro de temperatura al momento del embarque y desembarque de la vacuna
- Planificar la etapa de transporte usando cajas térmicas con rango suficiente de vida fría
- Tener precaución al momento de introducir los paquetes fríos o plaquetas a la caja térmica que haya surtido el proceso de enfriamiento respectivo para no correr el riesgo de congelar las vacunas.

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	PROTOCOLO PARA LA CONSERVACION DE LA CADENA DE FRIO	CÓDIGO	P-BHB/CAL-034
	PROCESO GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN	001 S.A.S
			FECHA	ENERO 2025
			ESTANDAR	DOTACION

- ✚ Colocar los biológicos en la nevera de vacunación ubicada en la unidad móvil teniendo precaución de conservar los momentos de apertura de la nevera en el menor número de veces posibles (máximo dos veces al día).

CONSERVACION Y ALMACENAMIENTO DE VACUNAS

- ✓ Se asigna una persona responsable de los biológicos y otra como reemplazo.
- ✓ La auxiliar de enfermería o su reemplazo debe realizar labores correctas de almacenamiento y transporte
- ✓ El acceso al equipo de refrigeración solo es permitido a la persona responsable del equipo, para lo cual se hace necesario asegurar los equipos de conservación con llave.
- ✓ Cuenta con el termómetro de temperatura de máximas y mínimas con para monitoreo permanente, por lo tanto, se garantiza la conservación de los biológicos en los rangos permitidos y el registro de esta
- ✓ Es necesario registrar la entrada y salida de biológicos de la nevera de vacunación de la Unidad al termo, y trasladarlas a la sede al momento de terminar la jornada.

El proceso será supervisado de manera permanente por la Enfermera

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	PROTOCOLO PARA LA CONSERVACION DE LA CADENA DE FRIO	CÓDIGO	P-BHB/CAL-034
	PROCESO GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN	001 S.A.S
			FECHA	ENERO 2025
			ESTANDAR	DOTACION

BIBLIOGRAFÍA.

1. Taller del PAI (OPS/OMS) Módulo III de Cadena de Frío.
2. Oficina Panamericana de la Salud (<http://www.paho.org/>).
3. Organización Mundial de la Salud (<http://www.who.int/vaccines>).
4. Guía para el vacunador - 2008
5. Boletín de Inmunización - agosto 2007
6. LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI – 2022

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN	RAZÓN DEL CAMBIO
ENERO 2025	1.0	Versión original

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO:

ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	JUAN MANUEL	NEIDA AMPARO ORTIZ TRUJILLO	NEIDA AMPARO ORTIZ TRUJILLO
CARGO:	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	GERENTE	GERENTE

IPS
Guadalupe
S.A.S.

CARNET DE VACUNACIÓN

Nombres: Andrés Felipe
 Apellidos: Olivero Semanale
 Documento: C.C. K.T.L. No. 1079509951
 N° Telefónico: 3209410031
 Fecha de Nacimiento: 120899

Centro C. Paseo del Rosario Primer Piso Local 1-097 Garzón - Huila
 Carrera 9B No 7-25 Barrios Las Avenidas Florencia - Caquetá

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	IPS Vacunadora	Nombre Vacunador
Triplice Viral MMR	1				
	2				
Varicela	1				
	2				
Toxide Tetánico	1	26-11-25	201606210		
	2				
	3				
	4				
Bordetis Tdap Acelular	1				
	2				
Twinev Hepatitis A Hepatitis B	1				
	2				

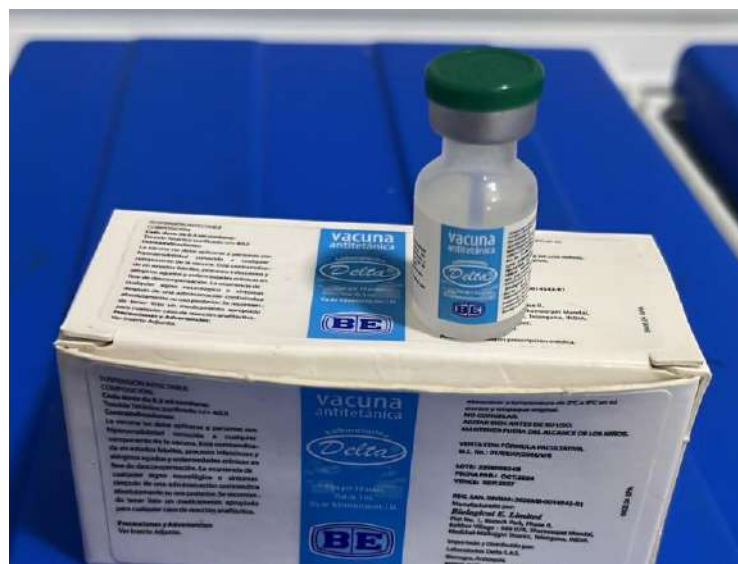
IPS
Guadalupe
S.A.S.

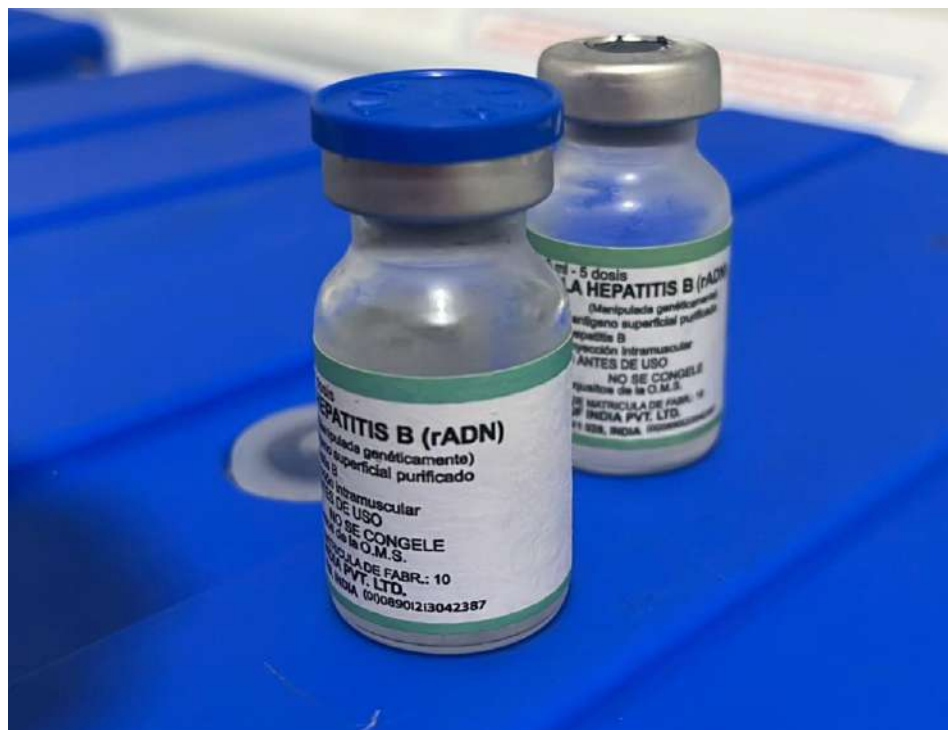
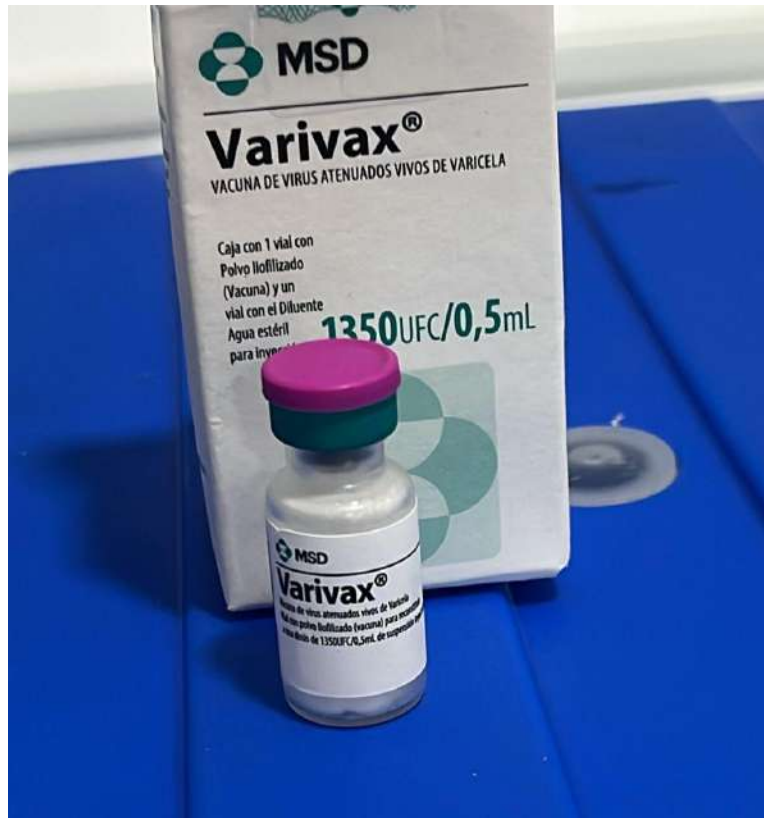
CARNET DE VACUNACIÓN

Nombres: Jesus Enrique
 Apellidos: Reyes Jimenez
 Documento: C.C. K.T.L. No.
 N° Telefónico: 3144654022
 Fecha de Nacimiento: 01-07-1995

Centro C. Paseo del Rosario Primer Piso Local 1-097 Garzón - Huila
 Carrera 9B No 7-25 Barrios Las Avenidas Florencia - Caquetá

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	IPS Vacunadora	Nombre Vacunador
Triplice Viral MMR	1				
	2				
Varicela	1				
	2				
Toxide Tetánico	1	26-11-25	201606210		
	2				
	3				
	4				
Bordetis Tdap Acelular	1				
	2				
Twinev Hepatitis A Hepatitis B	1				
	2				





CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ.
DIRECCIÓN DESARROLLO SERVICIOS DE SALUD.
DIRECTORA TÉCNICA .

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud IPS GUADALUPE S.A.S., en su sede de prestador IPS GUADALUPE S.A.S. del municipio de FLORENCIA - departamento de CAQUETÁ, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ y se considera inscrito como clase de prestador Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:		1800107871 - IPS GUADALUPE S.A.S.			
NI:Nit / CC:Cédula	NI:901835329-1		Nombre o razón social:	IPS GUADALUPE S.A.S.	
Fecha de inscripción:	2024/09/06	Fecha de vencimiento:	2028/09/05	Clase de prestador:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PRIVADA	Nivel de Atención del Prestador:	
Empresa Social del Estado:				Carácter Territorial de la Entidad:	
Representante Legal:	NEIDA AMPARO ORTIZ TRUJILLO			Dirección administrativa:	CARRERA 9 NO. 7-25
Telefono:	3102577557	Fax:		Email:	ipsguadalupes@gmail.com
Municipio:		FLORENCIA		Departamento:	CAQUETÁ

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO.	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
MATRÍCULA MERCANTIL	133981	20240524	CAMARA DE COMERCIO	FLORENCIA

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:		180010787101 - IPS GUADALUPE S.A.S.			
Dirección:	CARRERA 9 NO. 7-25			Barrio:	LAS AVENIDAS
Centro Poblado:	FLORENCIA			Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	3102577557	Fax:		Email:	ipsguadalupes@gmail.com
Gerente:	NEIDA AMPARO ORTIZ TRUJILLO			Fecha de Apertura:	2024/09/06

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS.
Prestador: 1800107871 - IPS GUADALUPE S.A.S.
Código y nombre sede del prestador: 1800107871-01 - IPS GUADALUPE S.A.S.

Municipio:	FLORENCIA	Departamento:	CAQUETÁ
------------	-----------	---------------	---------

SEDE CON SERVICIOS HABILITADOS.

Código y Nombre Sede:		180010787101 - IPS GUADALUPE S.A.S.	
Dirección:	CARRERA 9 NO. 7-25		Barrio: LAS AVENIDAS
Centro Poblado:	FLORENCIA		Tipo de Zona: URBANA
Telefono:	3102577557	Fax:	Email: ipsguadalupes@gmail.com
Gerente:	NEIDA AMPARO ORTIZ TRUJILLO		Fecha de Apertura: 2024/09/06
Municipio:	FLORENCIA	Departamento:	CAQUETÁ

ACREDITACIÓN EN SALUD PARA LA SEDE DEL PRESTADOR.

Código y Nombre Sede:		180010787101 - IPS GUADALUPE S.A.S.	
Dirección:	CARRERA 9 NO. 7-25		Barrio: LAS AVENIDAS
Centro Poblado:	FLORENCIA		Tipo de Zona: URBANA
Telefono:	3102577557	Fax:	Email: ipsguadalupes@gmail.com
Gerente:	NEIDA AMPARO ORTIZ TRUJILLO		Fecha de Apertura: 2024/09/06
Municipio:	FLORENCIA	Departamento:	CAQUETÁ

*** NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE ACREDITACIÓN EN SALUD PARA ESTA SEDE DEL PRESTADOR. ***

SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS.

CONVENCIONES:

M-INT:Modalidad Intramural	M-EXT:Modalidad Extraamural	M-UM :Modalidad Unidad Móvil	M-DOM:Modalidad Domiciliario	M-JS :Modalidad Jornada de Salud	M-TEL:Modalidad Telemedicina
M-PR :Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina	M-PRTI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Interactiva	M-PRTNI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina No Interactiva	M-PRTE:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telexperticia	M-PRTM:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telemonitoreo	M-PRE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina
M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telexperticia	M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telemonitoreo	COMPL :Complejidad. *SC:SIN COMPLEJIDAD			

GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-DOM	M-JS	M-TEL	M-PR	M-PRTI	M-PRTNI	M-PRTE	M-PRTM	M-PRE	M-PRETE	M-PRETM	COMPL	FECHA APERTURA- (AAAAAMDD)	DISTINTIVO
CONSULTA EXTERNA	337	OPTOMETRÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20240906	DHSS0672582
CONSULTA EXTERNA	407	MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20241030	DHSS0685098
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20241030	DHSS0685099

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS.
Prestador: 1800107871 - IPS GUADALUPE S.A.S.
Código y nombre sede del prestador: 1800107871-01 - IPS GUADALUPE S.A.S.

APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20241030	DHSS0685100
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20240906	DHSS0672583

SERVICIOS DE SALUD, RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

CONVENCIONES:

ONC:Atención paciente oncológico

M-AMB:Modalidad Ambulatoria

M-HOP:Modalidad Hospitalaria

M-UMO:Modalidad Unidad Móvil

M-DOM:Modalidad Domiciliaria

M-OEX:Modalidad Otras Extramural

M-CRE:Modalidad Centro de Referencia

M-IRE:Modalidad Institución Remisora

C-BAJ:Complejidad Baja

C-MED:Complejidad Media

C-ALT:Complejidad Alta

No se encontraron servicios de salud de acuerdo a lo normado en la Resolución 1410 de 2022.

SERVICIOS DE SALUD CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

No se encontraron servicios cerrados, por el prestador, con fecha de cierre del servicio, inferior a un año a la fecha de impresión de este documento.

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
CONSULTA EXTERNA	337	OPTOMETRÍA	07:00A12:00- 14:00A18:00	07:00A12:00- 14:00A18:00	07:00A12:00- 14:00A18:00	07:00A12:00- 14:00A18:00	07:00A12:00- 14:00A18:00	07:00A11:00	
CONSULTA EXTERNA	407	MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL							
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN							
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO							
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	07:00A12:00- 14:00A17:00	07:00A12:00- 14:00A17:00	07:00A12:00- 14:00A17:00	07:00A12:00- 14:00A17:00	07:00A12:00- 14:00A17:00	07:00A11:00	

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron servicios con especificidades.

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS.

Prestador: 1800107871 - IPS GUADALUPE S.A.S.

Código y nombre sede del prestador: 1800107871-01 - IPS GUADALUPE S.A.S.

APOYO PRESTADORES REFERENCIA PARA TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de apoyo de prestadores referencia para telemedicina de la sede del prestador.

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	5

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD - RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Camas, Camillas, Consultorios, Salas y Sillas. Resolución 1410 de 2022.

DETALLE AMBULANCIAS.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

DETALLE UNIDADES MÓVILES.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ, de los formularios de inscripción, novedades y medidas de seguridad diligenciados por el prestador IPS GUADALUPE S.A.S., quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016, Resolucion 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya, según corresponda.

Dada el día miércoles 30 de octubre de 2024 (7:15 a.m.).



NASHELY CATALINA LOBO HOYOS.
DIRECTORA TÉCNICA .

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario del ente territorial: 18000REPS

Impreso por el usuario del ente territorial: 18000REPS

Versión 3.0.

Fecha de impresión: miércoles 30 de octubre de 2024 (7:15 a.m.).



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador		1800107871 - IPS GUADALUPE S.A.S.			
Código y Nombre de la Sede		180010787101-IPS GUADALUPE S.A.S.			
Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA	Dirección	CARRERA 9 No. 7-25 . Barrio: LAS AVENIDAS.
Grupo del Servicio		Consulta Externa			

420 - VACUNACIÓN



Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: **DHSS0685099**

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0685099

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaria de Salud Departamental del Caquetá - Dirección:Calle 20 #11A 08 B/La Consolata - Telefono(s): PBX: 6084366860 EXT:1070 PBX: 6084366860 - Correo Electronico:salud@caqueta.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 30 - 10 - 2024 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: miércoles 06 de noviembre de 2024 (1:53 p.m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Código interno MinSalud_PS:1867418796

Versión 3.0.



VIVIAN SHARIK CARRANZA RAMIREZ

AUXILIAR ENFERMERÍA

PERFIL PERSONAL

Auxiliar de enfermería graduado del Servicio Nacional de Aprendizaje **SENA** Centro Tecnológico de la Amazonia Regional Caquetá.

ACTITUDES

Me considero una persona responsable tolerante al estrés, calmada y que le gusta trabajar en equipo, Soy una persona que quiere crecer profesionalmente y capacitándome día a día para mejorar mi conocimiento en el área de salud, para así poder prestar un buen servicio a los clientes y a la entidad a la cual me encuentre vinculada laboralmente.

EXPERIENCIA

Auxiliar De Enfermería

IPS MEDI-SALUD S.A.S

Me desempeñe como auxiliar de enfermería, Toma de Muestra, Vacunación, consulta externa, Atención al cliente, facturación.

E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

Me desempeñe como auxiliar de enfermería, desarrollando actividades en zonas rural, urbana y dispersa de APS EN CASA HUILA CRECE CONTIGO – PIC.

Me desempeñe como auxiliar de enfermería, desarrollando actividades en zonas rural, urbana y dispersa de LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD.

HABILIDADES

- Trabajo en equipo
- Puntualidad
- Compromiso
- Dinamismo
- Capacidad de escucha
- Creatividad

EDUCACIÓN BÁSICA												FECHA DE GRADO						
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO						
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES	1	2	AÑO	2	0	1	9
										X								

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto Orden Cronológico, en Modalidad Académica Escriba:

TC (Técnica) **TL** (Tecnológica) **TE** (Tecnológica Especializada) **UN** (Universitaria)

ES (Especialización) **MG** (Maestría o Magister) **DOC** (Doctorado o PhD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TC (TECNICA)	3	X		AUXILIAR DE ENFERMERIA	9	1	66708787

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES									
FRANCES									

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IPS MEDI-SALUD S.A.S		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
CAQUETÁ	FLORENCIA	ipsmedisaludsas@gmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3102577557	DÍA 15 MES 3 AÑO 2022	DÍA 30 MES 9 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
AUXILIAR DE ENFERMERIA	ADMINISTRATIVO - TOMA DE LABORATORIO	CALLE 6 No. 9B-10 B/LAS AVENIDAS	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CALIDAD INTEGRAL AGREMIACION SINDICAL	X		COLLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
HUILA	SUAZA		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
8351209	DÍA 10 MES 0 4 AÑO 2023	DÍA 30 MES 0 9 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
AUXILIAR DE ENFERMERIA	APS - ATENCION PRIMARIA EN SALUD	CARRERA 4 No. 4-31 Oficina. 301 Edificio Las Terraz	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
HUILA	SUAZA	administracion@esehospitalsuaza.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
4352100	DÍA 9 MES 0 9 AÑO 2024	DÍA 9 MES 12 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
AUXILIAR DE ENFERMERIA	EBS - ATENCION PRIMARIA EN SALUD	CARRERA 5 N 7-25	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ O ☒ E ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

IPS MEDISALUD S.A.S
NIT. 900.617.163-6

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de La presente hago constar que el señor **Vivian Sharik Carranza Ramírez**, identificada con cédula de ciudadanía número 1006505247 expedida en Florencia, laboro en nuestra empresa **IPS MEDI-SALUD S.A.S.** bajo contrato prestación SENA desde el 15 de Marzo del 2022 desempeñando el cargo de **Aprendiz Sena auxiliar de Enfermería**, Desempeñándose sus 6 meses de practica con buenas practicas laborales.

Se expide en Florencia Caquetá a los nueve (29) días del mes de septiembre de 2022

IPS MEDI-SALUD S.A.S.
NIT. 900.617.163-6
SERVICIOS DE
SAL OCUPACIONAL
UNACION
Angela M-9 Morales TS.
ANGELA MARIA MORALES BOHORQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GESTION DEL TALENTO HUMANO			
CERTIFICACION AFILIADO PARTICIPE			
Código:	Fecha:	Versión:	Página:
FO-GTH-024	15/02/2021	No 1	Página 1 de 1



A.S. CALIDAD INTEGRAL

CERTIFICA:

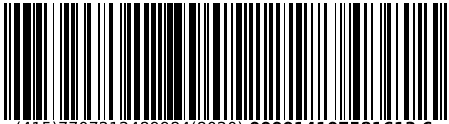
Que la señora **VIVIAN SHARIK CARRANZA RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.006.505.247**, estuvo vinculado a este gremio en calidad de Afiliada participe a través del Contrato Sindical suscrito con la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA** en el municipio de Suaza–Huila, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

FECHA DE INGRESO:	10 DE ABRIL DE 2023		FECHA DE RETIRO:	30 DE AGOSTO DE 2023	
CARGO:	AUXILIAR DE ENFERMERIA	PROCESO:	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	MUNICIPIO:	SUAZA
VALOR NETO MENSUAL	\$ 1.561.648	UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.			
MODALIDAD DE CONTRATACION:			Convenio sindical sujeto a extinción del contrato sindical		

Se expide en la ciudad de Pitalito Huila, a los quince (15) días del mes de diciembre del 2023.


SANDRA PATRICIA COY MUÑOZ
 Representanta Legal

Proyectó: Gloria Constanza Sánchez (Talento Humano)	Revisó: Gloria Constanza Sánchez (Talento Humano)	Aprobó: Sandra Patricia Coy (Rep.Legal)
---	---	---

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141075816136			
				 (415)7707212489984(8020) 000014107581613 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 6 5 0 5 2 4 7		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia		14. Buzón electrónico 2 8	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 0 6 5 0 5 2 4 7		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Caquetá 1 8		30. Ciudad/Municipio Florencia 0 0 1			
31. Primer apellido CARRANZA		32. Segundo apellido RAMIREZ		33. Primer nombre VIVIAN		34. Otros nombres SHARIK	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Caquetá 1 8		40. Ciudad/Municipio Florencia 0 0 1			
41. Dirección principal BRR JESUS ANGEL GONZALEZ MZ G LT 3							
42. Correo electrónico Sharik0417@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 3 2 6 3 9 2 8 8		45. Teléfono 2 3 2 0 9 4 4 9 9 2 1	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código 52. Número establecimientos	
8 6 9 2 2 0 2 2 1 1 0 1							
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 2 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
20- Obtención NIT							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 07 - 27 / 19 : 30: 19			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CARRANZA RAMIREZ VIVIAN SHARIK 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.006.505.247

CARRANZA RAMIREZ

APELLIDOS

VIVIAN SHARIK

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-2001
FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

O+

F

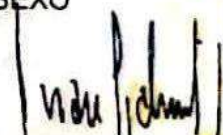
ESTATURA

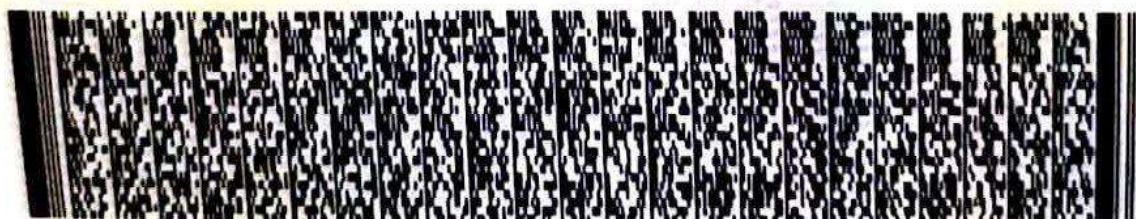
G.S. RH

SEXO

01-OCT-2019 FLORENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-4400100-01109123-F-1006505247-20191110

0068839875A 2

52803005



ACTA DE GRADO



Institución Educativa

Juan Bautista La Salle

*Bachillerato Académico Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal
Según Resolución No. 643 del 10 de noviembre de 2005
Florencia – Caquetá*

En la ciudad de Florencia a los once (11) días del mes de diciembre de 2019, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Ejecutiva de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN BAUTISTA LA SALLE, plantel aprobado en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA según Resolución No. 643 del 10 de noviembre de 2005.

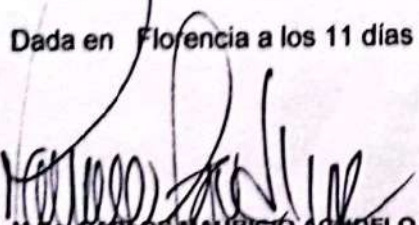
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON INTENSIFICACIÓN EN MATEMÁTICAS a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de Identidad se relacionan a continuación:

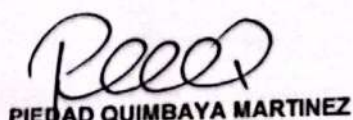
VIVIAN SHARIK CARRANZA RAMIREZ C.C. 1006505247 Florencia Caquetá

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación original No.156 Jornada Diurna de fecha 11 de diciembre de 2019 que consta de 73 alumnos graduados, comienza con el nombre de **LOWREN ARIANA ATARA VARGAS** y se cierra con el nombre de **SANDRA VILLEGAS CASTRO**.

En constancia se firma por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en Artículo 7º del Decreto 180 de 1981. **CARLOS MAURICIO AGUDELO RODRIGUEZ** (Rector) y **PIEDAD QUIMBAYA MARTINEZ** (Secretaria).

Dada en Florencia a los 11 días del mes de diciembre de 2019.


M.Sc. CARLOS MAURICIO AGUDELO RODRIGUEZ
C.C. No. 6.801.427 de Florencia
Rector


PIEDAD QUIMBAYA MARTINEZ
C.C. 40.773.537 de Florencia
Secretaria



República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Juan Bautista "La Salle"

Florencia - Caquetá

Creada mediante Decreto No. 0150 de Diciembre 17 de 2003
Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura Municipal
de Florencia - Caquetá, según Resolución No. 643 del 10 de Noviembre de 2005

Confiere a:

Vivian Sharik Carranza Ramirez

C.C. 1006505247 Florencia Caquetá

El Título de:

Bachiller Académico

Con Intensidad en Matemáticas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes



Carlos Mauricio Agudelo Rodríguez
C.C. No. 6.801.427 de Florencia
Rector

Piedad Quimbaya Martínez
C.C. No. 40.773.537 de Florencia
Secretaria

Nº. de Libro 4 Nº. de Acta 156

Dado en Florencia (Caquetá), a los 11 días del mes de Diciembre de 2019
No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994



NIT 800.091.594-4
SS-90

RESOLUCION N° 0191----



Por la cual se ordena la inscripción de un título en el área de salud y se concede autorización para su ejercicio.

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones Legales y en especial las conferidas por el Decreto 1875 de 1994 Decreto 1352 de 2000, Ley 1164 de 2007, Decreto 4192 de 2010 compilado en el Decreto 780 de 2016, Ley 1438 de 2011 y la Resolución 3030 de 2014.

CONSIDERANDO

Que, **VIVIAN SHARIK CARRANZA RAMIREZ**

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía, No. 1006505247

Ha solicitado autorización e inscripción para ejercer la ocupación como:

TECNICO EN ENFERMERIA

Título que le otorgó **SENA-REGIONAL CAQUETA**

Que dicho título se encuentra debidamente registrado con Acta de Grado No 66708787 folio No. **** y libro No **** de fecha 1/11/2022 por:

SENA-REGIONAL CAQUETA

RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO:** Registrar el Título que Autoriza a:
VIVIAN SHARIK CARRANZA RAMIREZ
Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía, No. 1006505247
Para ejercer la ocupación de:
TECNICO EN ENFERMERIA
con base a lo establecido en el Artículo Primero, del Decreto 1352 de 2000, expedido por el Ministerio de Salud.
- ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acto Administrativo rige para todo el Territorio Nacional, en cumplimiento de la Ley 1164 de 2007 y la Resolución 3030 de 2014.
- ARTICULO TERCERO:** Contra la presente Resolución, proceden los recursos de reposición y de apelación, los cuales deberán interponerse dentro de los 10 días siguientes a la notificación del presente acto. (Arts. 74 y s.s ley 1437 de 2011).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Florencia (Caquetá)

07 MAR 2023


LILIBET JOHANA GALVAN MOSHEYOFF
Secretaria

Revisó: Martha Patricia Ortiz Vega - Director Técnico Dirección Desarrollo de Servicios



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

VIVIAN SHARIK CARRANZA RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1006505247

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
ENFERMERIA.**

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Florencia.
al primer(1) día del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

DANNY LOPEZ SEGURA

Subdirector CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ

66708787 - 01/11/2022

No y FECHA REGISTRO



**REGIONAL CAQUETÁ
CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA**

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 66708787 - 01/11/2022

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: VIVIAN SHARIK CARRANZA RAMIREZ. Con Cédula de Ciudadanía No. 1006505247

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ENFERMERIA.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Florencia, al primer(1) día del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

DANNY LOPEZ SEGURA
Subdirector CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

VIVIAN SHARIK CARRANZA RAMIREZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1006505247

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud - NIVEL INTERMEDIO

Código: 230101257 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en GARZÓN. A los veintidos (22) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2463156 - 22/07/2025
No Y FECHA REGISTRO

LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Subdirector (E) CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 952500230101257252CC1006505247C.

- 

DCAL- 024		MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS
Versión: 1.0		
PROTOCOLO PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EXTRAMURAL		
Fecha actualización: enero 2025	Elaborado por: Líder de Calidad	Revisado y Aprobado: Gerencia

PROTOCOLO PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS EN ATENCION EXTRAMURAL

ENERO 2025

- 310 257 7557
- ipsguadalupes@gmail.com
- Carrera 9 #7-25 Barrio: avenidas - Florencia Caquetá

DCAL- 024		MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS
Versión: 1.0		
PROTOCOLO PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EXTRAMURAL		
Fecha actualización: enero 2025	Elaborado por: Líder de Calidad	Revisado y Aprobado: Gerencia

INTRODUCCION

Los recursos físicos son una parte fundamental para garantizar la calidad de la atención en salud. La infraestructura, los equipos y los insumos, son una parte importante del valor de un prestador y condición básica para la prestación oportuna de los servicios, los cuales repercuten directamente en la calidad de estos y en la competitividad de los prestadores de servicios de salud.

El suministro de insumos es un problema complejo desde los puntos de vista tecnológico y financiero.

Para seleccionar correctamente los insumos, se requieren amplios conocimientos sobre la tecnología y los medicamentos apropiados para el medio y las características epidemiológicas de la población.

Para lograr esto, es necesario analizar las necesidades del prestador, prever en el tiempo el flujo del suministro, seleccionar los mejores proveedores, establecer y observar los protocolos y procesos de requisición, compra, ingresos, recepción, almacenamiento, distribución, manejo ético y disposición final de los mismos.

OBJETIVO GENERAL

Asegurar la adecuada disposición final de los residuos generados en la atención extramural.

DEFINICIONES

- **INVIMA:** Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos que regula y reglamenta el uso de los medicamentos, el INVIMA genera el registro de aprobación del uso de los materiales o medicamentos a nivel nacional.
- **ALMACEN:** Es el sitio donde se guardan o almacenan los dispositivos médicos garantizando condiciones de temperatura y humedad.
- **PEDIDO:** Es el requisito que se realiza de los insumos entre otros a los proveedores de la institución.

DCAL- 024		MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS
Versión: 1.0		
PROTOCOLO PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EXTRAMURAL		
Fecha actualización: enero 2025	Elaborado por: Líder de Calidad	Revisado y Aprobado: Gerencia

GENERALIDADES

La fecha de vencimiento de un biológico es la fecha colocada en la etiqueta y que identifica el tiempo en el que ese biológico se mantendrá estable, si se lo almacena bajo las condiciones recomendadas.

Esta fecha incluye hasta el último día del mes de vencimiento del producto (excepto que presente alguna aclaración en la escritura de tal fecha), luego del cual no debe ser utilizado. Es una aplicación e interpretación directa de los estudios de estabilidad de la sustancia química o principio activo contenido en el medicamento y es la causa más conocida y respetada por el usuario al momento de determinar que el medicamento no es apto para ser usado.

Tanto la fecha de vencimiento como el posible deterioro de un fármaco (cambio de apariencia o textura, presencia de partículas, etc.) no son cuestiones que deban considerarse en forma aislada, sino que ambas están directamente relacionadas con las condiciones de almacenamiento, exposición a la luz y/o cambios en la temperatura o humedad ambiental.

En este sentido, es muy importante hablar de los mismos una vez que se convierten en material de residuo debido a que representan una grave amenaza para la salud y el medioambiente si se manipulan incorrectamente.

En general, podemos decir que deben desecharse:

- Todos los biológicos vencidos.
- Todos los biológicos que deben ser almacenados en cadena de frío y que por alguna circunstancia pierden dicha cadena de refrigeración.
- Todo biológico que no se encuentre correcta y debidamente rotulado.
- Todo biológico almacenado bajo un rango de temperatura distinto al recomendado.

En los últimos años, se reconoce que la presencia y el destino de los compuestos farmacéuticos en el agua constituye uno de los eventos emergentes en la química ambiental.

Miles de medicamentos diferentes se emplean con diferentes propósitos y estos compuestos se transforman frecuentemente en el organismo, de modo que un sinnúmero de metabolitos es excretado por los pacientes. Paralelamente, los

• 310 257 7557 • ipsguadalupes@gmail.com

• Carrera 9 #7-25 Barrio: avenidas - Florencia Caquetá

DCAL- 024		MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS
Versión: 1.0		
PROTOCOLO PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EXTRAMURAL		
Fecha actualización: enero 2025	Elaborado por: Líder de Calidad	Revisado y Aprobado: Gerencia

medicamentos suelen desecharse inadecuadamente en los hospitales o casas; a través de las aguas residuales, pueden llegar a los cursos de agua superficiales que asimilan los efluentes urbanos. La presencia en el agua de, por ejemplo, antibióticos y desinfectantes afecta al óptimo funcionamiento de procesos biológicos de tratamiento de aguas residuales, perjudica la vida acuática y mata microorganismos claves para el equilibrio del ecosistema. A su vez, los principios activos, sus metabolitos o sus productos de descomposición se bioacumulan en tejidos de seres vivos y expresan efectos tóxicos y crónicos, tales como efectos estrogénicos, genotóxicos, cancerígenos y teratogénicos, así como resistencia antibiótica.

Dentro del concepto de "biológico vencido" se incluyen los siguientes residuos:

- Ampolletas,
- Fecha de vencimiento ya expiró
- Parcialmente consumidos

En IPS GUADALUPE SAS SAS, los biológicos y dispositivos médicos utilizados en la atención extramural, la disposición final se realiza en bolsa negra y roja de acuerdo al procedimiento descrito a continuación, estos residuos se transportan en las bolsas debidamente rotuladas cumpliendo el código de colores establecido por la normatividad hasta el depósito temporal para el almacenamiento de los residuos el cual está ubicado en la sede principal de Florencia, hasta que la empresa contratada para tal fin realiza la recolección final.

DISPOSICION FINAL

Dispositivos médicos e insumos

- Identificar de los productos vencidos y/o deteriorados o devueltos que no pueden ser utilizados nuevamente.
- Separar los dispositivos médicos de su empaque secundario y desechar en bolsa negra. Los empaques de las jeringas, de las curas, y las tapas de las jeringas también van en bolsa negra.
- Hacer una "X" de extremo a extremo de la etiqueta y sobre la bolsa o empaque secundario.

DCAL- 024		MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS
Versión: 1.0		
PROTOCOLO PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EXTRAMURAL		
Fecha actualización: enero 2025	Elaborado por: Líder de Calidad	Revisado y Aprobado: Gerencia

- En caso de existir dispositivos médicos vencidos desechar en bolsa roja debidamente rotulada.
- Realizar acta de baja o desecho de dispositivos para procedimiento de disposición final, si se requiere
- Entregar a la empresa encargada de la disposición final de los desechos con acta de entrega especificando los productos entregados
- En bolsa roja depositar las jeringas utilizadas siempre y cuando no tengan la aguja.
- Los algodones utilizados se desechan en la misma bolsa roja
-

Biológicos

- Identificar de los biológicos vencidos y/o deteriorados o devueltos que no pueden ser utilizados nuevamente.
- Desechar en bolsa roja.
- Hacer una "X" de extremo a extremo de la etiqueta y sobre la bolsa o empaque secundario
- Realizar acta de baja o desecho de biológicos para procedimiento de disposición final.
- Entregar a la empresa encargada de la disposición final de los desechos con acta de entrega especificando los productos entregados.

MANEJO CUIDADOSO DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES.

Durante la manipulación, limpieza y desecho de elementos cortopunzantes (agujas,) el personal de salud deberá tomar rigurosas precauciones, para prevenir accidentes laborales. La mayoría de las punciones accidentales ocurren al reenfundar las agujas después de usarlas, o como resultado de desecharlas inadecuadamente.

La distribución de accidentes con objetos cortopunzantes, ocurren en el siguiente orden:

- ✓ Antes de desecharlo: 50.9 %
- ✓ Durante su uso: 29.0 %

DCAL- 024		MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS
Versión: 1.0		
PROTOCOLO PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EXTRAMURAL		
Fecha actualización: enero 2025	Elaborado por: Líder de Calidad	Revisado y Aprobado: Gerencia

- ✓ Mientras se desecha: 12.6 %
- ✓ Después de desecharlo: 7.6 %

Recomendaciones:

- ✓ Desechar las agujas e instrumentos cortantes una vez utilizados, en recipientes de paredes duras e impermeables (guardianes), los cuales deben estar situados lo más cerca posible al área de trabajo, para su posterior desecho.
- ✓ No desechar elementos punzocortantes en bolsas de basura, cajas o contenedores que no sean resistentes a punciones.
- ✓ Evitar tapar, doblar o quebrar agujas, láminas de bisturí u otros elementos cortopunzantes, una vez utilizados.

DESECHO DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES.

El desecho de elementos cortopunzantes se debe realizar en “**guardianes**” que son recipientes de plástico los cuales una vez llenos se sellan y se rotulan como “Peligro Material Contaminado”. Este procedimiento se hace con el fin de prevenir cortes y pinchazos accidentales con objetos contaminados con sangre y otros fluidos corporales potencialmente infectados, durante el proceso de desecho y recolección de basura.

El material de fabricación de los “**guardianes**”, es en resina plástica, este se sella el guardián, se coloca en una bolsa roja para su recolección y posterior incineración. Nunca se debe rebosar el límite de llenado señalado en el guardián que serían las dos terceras partes del recipiente.

Antes de su sellado para la disposición final se inactiva su contenido con Amonio cuaternario por aspersión al interior del guardián y se procede a cerrarlo y sellarlo.

DCAL- 024		MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS
Versión: 1.0		
PROTOCOLO PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EXTRAMURAL		
Fecha actualización: enero 2025	Elaborado por: Líder de Calidad	Revisado y Aprobado: Gerencia

BIBLIOGRAFIA

- [www.minproteccionsocial.gov.co/vBecontent/library/ministerio de la protección social](http://www.minproteccionsocial.gov.co/vBecontent/library/ministerio%20de%20la%20proteccion%20social) República de Colombia
- DECRETO 4725 DE 2005,
[www.minproteccionsocial.gov.co/vBecontent/library/ministerio de la protección social](http://www.minproteccionsocial.gov.co/vBecontent/library/ministerio%20de%20la%20proteccion%20social) República de Colombia
- DECRETO 4562 DE 2006,
[www.minproteccionsocial.gov.co/vBecontent/library/ministerio de la protección social](http://www.minproteccionsocial.gov.co/vBecontent/library/ministerio%20de%20la%20proteccion%20social) República de Colombia.
- Decreto 1011 de 2006, Ministerio de la Protección Social. Manual de Insumos y Dispositivos Odontológicos. Colombiana de Salud junio de 2012.
- Decreto 351 de 2014

	ACTA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS		CGA – F – 001
			Versión: 2 1/1
	01 de Diciembre 2019		

ACTA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS N.º 22210

COMSERVA S.A.S Certifica el Transporte, Almacenamiento, Tratamiento y/o Disposición Final de los residuos relacionados a continuación, conforme a lo establecido en la Licencia Ambiental número 0038 del 23 de enero del 2006 y Permiso de Emisiones Atmosféricas número 1990 del 19 de diciembre de 2019 otorgadas bajo resolución por la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA.

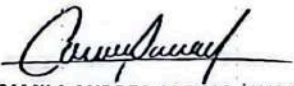
EMPRESA	IPS GUADALUPE S.A.S
NIT	901835329-1
CAMPO / BASE	FLORENCIA
PERIODO	NOVIEMBRE 2025

RESIDUOS RECEPCIONADOS	CANTIDAD	APROVECHAMIENTO, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL	DISPOSITOR FINAL
Biológicos	0 kg	Tratamiento Térmico (Incineración)	Comserva S.A.S
Corrosivos	0 Kg	Tratamiento Celdas de Seguridad	Sur Ambiental S.A.S
Animal	0 Kg	Tratamiento Térmico (Incineración)	Comserva S.A.S
Cortopunzantes	0.9 Kg	Tratamiento Térmico (Incineración)	Comserva S.A.S
Tóxicos	0 Kg	Tratamiento Térmico (Incineración)	Comserva S.A.S
RAEES	0 Kg	Tratamiento Celdas de Seguridad	Sur Ambiental S.A.S
Reactivos (Líquidos de Laboratorios)	0 Kg	Tratamiento Celdas de Seguridad	Sur Ambiental S.A.S
TOTAL, KILOGRAMOS	0.9 Kg		

De acuerdo a lo anterior **COMSERVA S.A.S** Se hace responsable del transporte y almacenamiento de los residuos mencionados anteriormente hasta la entrega a los diferentes dispositores para su aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final.

El tratamiento térmico (Incineración) consiste en la combustión completa del residuo, este proceso es realizado en el horno incinerador instalado en nuestra Planta de Incineración registrando temperaturas entre 800° C y 1200° C en las cámaras de combustión y postcombustión respectivamente, con sistema anti-polución, por medio del cual se elimina la emisión de gases/humos tóxicos y partículas contaminantes al exterior, evitando así la contaminación ambiental.

Para constancia se firma en Florencia a los 26 días del mes de noviembre de 2025.


CAMILA ANDREA ARENAS ÁLVAREZ
 GERENTE

Tel: 3124979097 - 3104121493
 Email: comserva_saesp@hotmail.com
 Florencia – Caquetá
 Oficina: Planta de Incineración;
 Vereda San Juan del Barro Contiguo al Parque Ambiental Tayaru

COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS VARIOS S.A.S - SERVICIO ESPECIAL DE ASEO

Nº 19356-25

Nit. 828.002.730-1

Licencia Ambiental No 0038 del 23/01/2006 - Permiso de Emisiones Atmosfericas No. 1990 del 19/12/2019

FORMULARIO RHPS "RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES"

GENERADOR: <u>Guadalupe IPS</u>				MES: <u>Noviembre</u>		AÑO: <u>2015</u>		PERIODICIDAD: <u>Semanal</u>									
CIUDAD/MUNICIPIO <u>Florencia</u>				NIT. e CC. <u>907835329</u>				DIRECCIÓN: <u>Bv. 1 Avenida</u>									
DÍA	HORA	TOTAL KILOS	RESIDUOS BIOLÓGICOS - INFECCIOSOS - PELIGROSOS				OTROS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS				RAEES	No. DE BOLSAS	No. GUARDIANES	RESPONSABLE DE LA ENTREGA	FUNCIONARIO DE COMSERVA	PLACA DEL VEHÍCULO	
			BIO	CORTO	ANATO	ANIMAL	CORROS	EXPLOS	REACT	TOX							
7	8:15	0													Karla B.	Jaiden G	419
5	8:10	0.9		0.9											Karla B.	Jaiden G	419
12	7:45	0													Karla B.	Jaiden G	419
19	7:44	0													Karla B.	Jaiden G	419
TOTAL		0.9															

OBSERVACIONES:

KM 8 Vereda San Juan del Barro Corregimiento San Martín del Municipio de Florencia Caquetá - Cel. 310 412 1493 - 312 497 9097



IPS GUADALUPE SAS
NIT 901.835.329-1
CR 9 B 7 25 BRR LAS AVENIDAS
Tel: (608) 3102577557
Florencia - Colombia
ipsguadalupes@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEIG 680

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		
NIT	899.999.034-1	Teléfono	(608) 5461500
Dirección	CL 57 8 69	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/12/2025, 22:26
Expedición	09/12/2025, 22:26
Vencimiento	31/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	HEPATITIS B	25.00	23,500.00	587,500.00
2	VARICELA	25.00	100,000.00	2,500,000.00
3	TOXOIDE TETANICO	141.00	10,000.00	1,410,000.00

Total items: 3

Valor en Letras:

Cuatro millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-12-31 por \$ 4,497,500.00

Observaciones:

#\$36-02-00-041-952610;CO1.PCCNTR.8134803;glbernal@sena.edu.co#\$

FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA E ICA, PERTENECEMOS AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST LEY 2010 DEL 27 DIC DE 2019)

AGRADECEMOS REALIZAR SU PAGO A LA CUENTA DE AHORROS No. 496000199356 DEL BANCO DAVIVIENDA.

ADJUNTAMOS COPIA DEL RUT Y CERTIFICADO BANCARIO.

Total Bruto	4,497,500.00
Total a Pagar	4,497,500.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764075041489 aprobado en 20240715 prefijo FEIG desde el número 1 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8621. Actividades de la práctica médica, sin internación Tarifa 0.4
CUFE: 16c55785cc1c014817eefc98a9cce62eec1b479b9f5abc378e77107e8ec41e4c932a22df7d0746363bbd738195b1272a



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:MHjmartinh

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:36-02-00-041-
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

Fecha y Hora Sistema:2025-12-10-8:36 a. m.

JESUS MARIA MARTINEZ HERNANDEZ
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	Número de Compromiso:	94125	Valor Total:	8.855.000,00	Saldo por pagar:	4.497.500,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901835329	Tercero:		IPS GUADALUPE S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	CO1.PCCNTR.8134803	Fecha:	29/07/2025 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	SERVICIOS PERSONALES Vacunas aprendices: 41_9526_188 Suministro y aplicación de vacunas a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS <small>CONCEDIDO/ AMORTIZADO</small>	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-11-12	109025	4.357.500,00	0,00	352325		438393525	2025-11-14	4.357.500,00	0,00	4.357.500,00	496000199356	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.8134803	13-01-01-DT	Suministro y aplicación de vacunas a los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas